

IMPACTO ECONÓMICO OCASIONADO POR LA EVASIÓN DEL IMPUESTO DEL IVA
EN DIVERSOS SECTORES EN COLOMBIA

ESPITIA MANCIPE ANDREA
SUÁREZ CÓRDOBA JENNY MARCELA

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C

2017

IMPACTO ECONÓMICO OCASIONADO POR LA EVASIÓN DEL IMPUESTO DEL IVA
EN DIVERSOS SECTORES EN COLOMBIA

ESPITIA MANCIPE ANDREA
SUÁREZ CÓRDOBA JENNY MARCELA

Asesor de trabajo
ROJAS GUTIÉRREZ WILLIAM DEIVIS

Trabajo de grado para optar al título como
Especialista en Planeación Tributaria

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C

2017

Nota de aceptación

Firma de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

Resumen

El objetivo de la investigación es analizar los impactos económicos ocasionados por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia, en base a estudios previos realizados por entes gubernamentales, para llegar a entender su impacto en el país y lo que podría suceder en un futuro cercano. Para ello, se diseñaron tres matrices, con el fin de clasificar la información recopilada por las bases de datos Google Académico, Jurn y Scielo.

El enfoque de la investigación es mixto y de carácter documental. Se abordan tres ejes de investigación, primero se realizó una revisión bibliométrica de las publicaciones nacionales e internacionales en materia de Evasión de impuestos, luego se hizo un reconocimiento de los proyectos y programas de las agendas Público-Privadas que abordan la temática la evasión de impuestos y para finalizar se analizó a través de estadística descriptiva simple, con base en estos hallazgos se consolidó la investigación.

Contenido

Introducción	7
1 Problema de investigación	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Formulación del problema	10
2 Objetivos	11
2.1 Objetivo general.....	11
2.2 Objetivos específicos	11
3 Justificación	12
4 Marco de referencia	13
4.1 Marco teórico	13
4.2 Antecedentes investigativos.....	22
4.3 Marco geográfico e histórico	27
4.4 Marco legal	29
4.5 Marco conceptual.....	34
4.6 Marco interinstitucional.....	36
5 Metodología	39
5.1 Enfoque de investigación	39
5.2 Métodos y tipo de investigación	39
5.3 Universo y muestra	40
5.4 Variables	40
5.5 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	41
5.6 Técnicas e instrumentos para el análisis de la información.....	41
6 Administración del proyecto.....	43
7 Descripción de los resultados.....	44
8 Informe final	57
8.1 Objetivos de la investigación	57

8.2 Problemas del contexto que aborda la investigación	57
8.3 Fundamentación teórica	58
8.4 Sugerencias	59
Conclusiones	61
Recomendaciones	63
Referencias.....	64
Lista de tablas	68
Anexos	70

Introducción

Los impuestos son considerados como la fuente de ingresos más importantes que posee una nación ya que a través de ellos, los gobiernos obtienen recursos económicos con los cuales se ejecutan proyectos sociales, proyectos de inversión en infraestructura, administración del estado y entre muchos otros propósitos para suplir las necesidades de un buen vivir a todos los ciudadanos que viven en el país.

El control a la evasión tributaria ha sido durante muchos años una ardua tarea para los gobiernos en todo el mundo, estos constantemente plantean un gran número de posibles soluciones a este problema que afecta a todas las naciones. En Colombia este fenómeno lo sitúa como uno de los países con mayor variabilidad en las reglas impositivas y gravámenes más elevados en el contexto latinoamericano.

Es por esto que la evasión del impuesto del IVA es un problema que afecta la parte presupuestal del gobierno, y este problema cada vez aumenta al no tener un sistema de recaudo y fiscalización eficiente con el cual se logre recolectar la totalidad de recursos necesarios para la ejecución de todos estos proyectos planteados. La evasión se percibe como el mal que conlleva a una nación a ser inoportuna en atender las necesidades de los suyos, en generar infraestructura y en mejorar aquellas entidades que prestan servicio social de manera eficaz y eficiente,

Con este proyecto se pretende analizar el impacto económico que ocasiona la evasión de impuesto IVA en diversos sectores de la economía nacional, cómo este impuesto interviene para la financiación de programas sociales y funcionamiento del mismo y así conocer cuáles son las problemáticas que traen consigo la falta de recaudo de recursos para aplicar en este sector.

Para ello se abordan tres ejes de investigación, primero se realiza una verificación bibliométrica de las tendencias de los artículos, después se efectuó una revisión sistemática de

las publicaciones nacionales e internacionales en materia de evasión del impuesto de IVA, luego se hace un reconocimiento de los modelos establecidos para medir la evasión a través de los referentes y la identificación de las problemáticas que enmarca, para finalizar se analiza a través de estadística descriptiva simple, y con base en estos hallazgos se consolida el impacto económico que ocasiona la evasión del Impuesto del Valor Agregado IVA en Colombia teniendo en cuenta los sectores de inversión en que se aplican los fondos recaudados por este impuesto.

1 Problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

Los antecedentes de la investigación se relacionan frente a los impuestos generados por el gobierno y la tasa de evasión según M. Morales (2016) como cita el exdirector de la Dian, Juan Ricardo Ortega, establece que la evasión, aumenta en unos 65 billones de pesos anuales y el IVA es considerado como uno de los impuestos de que genera mayor recaudo, pues este es el encargado de recaudar un 34.3% del total de los ingresos tributarios de la nación (Salazar José, 2016) Es por ello, que se ve la necesidad de analizar el impacto económico que ocasiona la evasión del IVA en los sectores que se ven favorecidos con el recaudo de este impuesto.

De acuerdo con lo anterior, es importante que se comprenda y se tenga claridad acerca de los conceptos de los que se hablará a continuación. Los impuestos son las herramientas que utiliza el estado para financiar el gasto público y para ayudar a los sectores de la economía del país. Uno de los impuestos más representativos y el cual es objeto de esta investigación es el IVA el cual recae sobre consumo de bienes, servicios y además es un impuesto de orden nacional, indirecto, y de causación instantánea el cual se aplica en diferentes etapas del ciclo económico como son producción, distribución comercialización e importación (DIAN, 2009)

Ahora se define que la Evasión se considera la acción de no declarar o no pagar un impuesto cuando una actividad es gravada (Toro, Juan, & Trujillo, 1993). La evasión del IVA se puede presentar por diferentes factores dentro de las cuales se determina que los empresarios, al ser medios para recaudar este impuesto muchas veces no quieren pagar este dinero el cual no les pertenece, siendo las dos causas principales la falta de recursos dentro de las empresas y la desconfianza que el gobierno ha generado.

Esto ha causado que el estado no logre recaudar de manera precisa todos los impuestos lo cual hace que surjan inconvenientes en el crecimiento de la economía del país, ya que lo que se logra es cubrir obligaciones a corto plazo sin pensar en un futuro y en el impacto que puede tener

este déficit de recaudo en el gasto público, por esta razón el gobierno se ve en la necesidad de elevar la carga tributaria mediante el aumento de tasas de impuesto y la creación de nuevos gravámenes como medida para solventar este problema.

Es importante comprender que, si se lograra solventar este problema, la inversión social que se tendría se vería aprovechada en muchos sectores sociales como lo son, la salud donde se pretende invertir en este sector un 0,5 punto del IVA, igual a \$1,3 billones de pesos durante el año con los cuales se pretende generar una mejor calidad servicio en la salud y la educación (Dian, 2016). Ahora comprendiendo lo anterior se entiende el porqué de los esfuerzos que genera el gobierno para evitar la evasión, el cual se ve con la nueva reforma tributaria, donde se establecen controles y sanciones incluso penales para los evasores y de esta forma se puedan implementar programas necesarios para el desarrollo del país.

1.2 Formulación del problema

Por todo lo expuesto, se hace necesario responder a una pregunta con el fin de vislumbrar que ocurre con la evasión del IVA y cuáles serían sus efectos en Colombia

¿Cuál es el impacto económico que ocasiona la evasión del Impuesto del al Valor Agregado IVA en Colombia teniendo en cuenta los sectores de inversión en que se aplican los fondos recaudados por este impuesto?

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar los impactos económicos ocasionados por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia, en base a estudios previos realizados por entes gubernamentales, para llegar a entender su impacto en el país y lo que podría suceder en un futuro cercano.

2.2 Objetivos específicos

- Definir los referentes conceptuales para fortalecer la investigación.
- Identificar cuáles son las causas y problemáticas que trae evadir impuestos en los diferentes sectores.
- Conocer los modelos establecidos para medir la evasión de impuestos.
- Analizar los impactos económicos ocasionados por la evasión.

3 Justificación

El presente proyecto pretende dar a conocer las implicaciones económicas negativas en las que llega a verse inmerso el gobierno, al momento que el contribuyente evade sus responsabilidades fiscales, presentando esto un déficit económico en algunas áreas donde este tiene estipulado un presupuesto de gasto público e inversión para el mejoramiento del vivir de los connacionales y extranjeros, por esto se ve la obligatoriedad de incrementar las tasas de impuestos en este caso el la tarifa general del IVA, pasando del 16% al 19%, con lo cual pretende recaudar una mayor cantidad de dinero para poder solventar aquellos proyectos de beneficio social, que se dejan de ejecutar por la evasión de los impuestos.

Este proyecto permite identificar los cambios que ha tenido y facilita la interpretación por lo cual ocurre la evasión, por consiguiente, es pertinente revisar literatura para hacer una descripción de los referentes con el fin de conocer las razones y efectos que incurren al evadir el impuesto.

Así mismo la pretensión del mismo es dar a conocer al lector una visión clara de las consecuencias negativas que se generan cada vez que se evaden las responsabilidades tributarias y cómo el gobierno se ve en la necesidad de incrementar la tarifa del impuesto del IVA para poder concluir aquellos proyectos que se propuso, para generar un vivir con calidad de vida para los suyos, por esta razón la elaboración de este trabajo se basará con una metodología de investigación que combina lo cualitativo y cuantitativo ya que se basa en fuentes bibliográficas de análisis e interpretación de la misma, y donde se tomarán cifras dadas a conocer por entidades gubernamentales que miden la afectación que se genera por la evasión.

Para lo cual es muy importante estudiar el tema de la evasión porque permite generar una visión más clara de la problemática y así adquirir una propiedad del tema que le permite a los investigadores hacer un análisis crítico de los diferentes referentes y de esta forma poder darle a conocer al lector las consecuencias que genera evadir las obligaciones tributarias.

4 Marco de referencia

4.1 Marco teórico

El presente marco pretende dar mayor comprensión acerca de los métodos de la medición de la evasión, además de las causas de la evasión y los factores que contribuyen a que se presente la evasión tributaria.

Los impuestos han sido un tema de interés a lo largo de los años no solo por las tasas que se deben pagar sino también por la misma evasión, para comprender este fenómeno que moviliza a todo el Estado es necesario entender qué es el impuesto, su importancia y cuáles son las consecuencias de evadir.

El impuesto es el dinero que un individuo, o una sociedad deben pagar al Estado con el fin cooperar a través del pago de los impuestos a financiar el gasto público. Esta es la forma significativa por medio de la cual la nación obtiene recursos para llevar a cabo en el presupuesto nacional en donde determina en que programas y proyectos se van a invertir (Subgerencia Cultural del Banco de la República,2015).

La importancia de medir la evasión es fundamental porque se conocen cuáles son los sectores que están dejando de recibir recursos y de esta forma se pueden tomar medidas a través de los planes de fiscalización y realizar ajustes a los mismos, ya que lo que no se mide no se controla y no permite generar una mejora continua. (Escobar, 2006)

Los métodos de medición toman importancia porque permiten medir la evasión, utilizando diversos métodos enfocados a medir la evasión total, otros al Producto Interno Bruto registrados en la base de datos nacionales pero omitido en las declaraciones de impuestos y otros a la economía informal estableciendo el aumento de un periodo a otro, los métodos tienen complejidad por su limitación en la búsqueda de datos y las distorsiones de la misma:

Según Fenochietto (1999) y Rojas (2004) determinan a través de tres métodos estimar la evasión los cuales son: El primero en los Informes de las Oficinas recaudadoras generados por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el cual trata de medir la infracción tributaria sobre la generación de ingreso para las organizaciones.

El segundo es mediante técnicas micro y macro enfocadas en el empleo de las estimaciones económicas y la infracción tributaria como similares de la evasión fiscal y por último una metodología que solo se puede aplicar al sector comercio, los servicios y los sectores y en donde presenta mayor complejidad son el sector industrial y financiero. En el caso de Colombia el Dane tiene en su poder información importante que se compara con las bases de la DIAN cual genera unas diferencias que pueden medir la evasión, el problema es la confiabilidad de la información de estas dos bases de datos que se comparan por tal motivo se hablan de estimaciones.

Los primeros métodos para estimar la evasión fueron desarrollados por Allighan y Sandmo en 1972 en donde el punto de partida es fundamentado por la sensatez económica del ciudadano lo que produjo maximizar el beneficio de esta manera.

Se utiliza una formula en la cual se tiene en cuenta que el ingreso declarado, se multiplica por la tarifa del impuesto el cual si es menor a las sanciones multiplicadas por la probabilidad de ser detectado no se encontrará evasión, de esta manera se deduce que un aumento de tarifas aumenta el deseo de los contribuyentes a evadir y que si aumentan las herramientas de fiscalización o las sanciones la evasión disminuye. A esta conclusión también llegó la Unión Europea ya que algunos de sus países incrementaron las tarifas del IVA y después de realizar un estudio se llegó a la conclusión que mejor que incrementar las tarifas es aumentar las herramientas de fiscalización.

La aplicación de este modelo establece que las tarifas muy elevadas en escala progresivas conducen a la evasión y de acuerdo a esto se plantean tres hipótesis:

La primera a mayor sanción e inspección menor evasión esto describe que si el contribuyente se ve aludido con la fiscalización de impuestos hará las cosas como se deben hacer , la segunda

genera mayor evasión es cuando el contribuyente no se siente retribuido por el Estado o detecta inequidad con respecto a los demás contribuyentes esto permite concluir que si no se concientiza que la retribuciones no son de manera directa si no a través de unos programas establecidos por el gobierno se presenta esta inconformidad y la última el incumpliendo necesita de la aceptación de la evasión por parte de los contribuyentes y la nación esto relaciona la importancia de entender las consecuencias económicas que genera evadir y que eso obliga aumentar las tasa impositivas lo cual no es conveniente para la economía (Spicer y Lunnstedt,1976; pp.295).

Es de vital importancia mencionar los métodos que existen de acuerdo a cada uno de los actores y describirlos para darle mayor comprensión los métodos utilizados para realizar la medición estimada de la evasión.

Tabla 1

Métodos para la medición de la evasión

LOS MÉTODOS EXPUESTOS POR FENOCHIETTO	
Informes de la oficina recaudadora	En este método se revisan los ajustes efectuados en las declaraciones por acciones de fiscalización de la Administración Tributaria y por las declaraciones realizadas en respuesta a leyes de blanqueo impositivo (Fenochietto,1999; pp.9).
Cálculo a partir de datos agregados macroeconómicos	En este método se comparan las cifras de ingresos de las cuentas nacionales con las cifras de ingresos de las declaraciones (Fenochietto,1999; pp.9).
Métodos microeconómicos	En este método se estudian muestras de contribuyentes y a partir de allí inferir sobre la población total(Fenochietto,1999; pp.9).
FÓRMULAS CONOCIDAS SEGÚN SOMCHAI RICHUPAN	
El método del insumo físico	Este metodo establece una relación entre un insumo de amplio uso en la economía y la producción nacional(López Ramírez et al., 2007) .
El método del mercado laboral	En este método se toman las cifras del empleo no declarado y la productividad promedio de la mano de obra y se establece la magnitud de la economía no aplicada(López Ramírez et al., 2007) .
El método de la diferencia	En este método se compara el ingreso de que se informa en la declaración de renta y el ingreso que aparece en las cuentas del ingreso nacional(López Ramírez et al., 2007) .
El método del potencial tributario legal	Este método no estima el ingreso que evade impuestos, sino la cuantía de impuestos evadidos (López Ramírez et al., 2007) .
El método de la encuesta	La idea de esta teoría es obtener una información sobre el ingreso de los contribuyentes mediante una encuesta, que es una fuente diferente de las declaraciones de renta e independiente de ellas (López Ramírez et al., 2007)
El método del coeficiente tributario	En este método se aplica una relación entre el impuesto y al PIB del año que se estudia para llegar a una estimación del impuesto para ese año. Un año representativo es aquel en el cual la evasión fiscal se considera mínima (López Ramírez et al., 2007)
EL MÉTODO DEL POTENCIAL TEÓRICO (Jorratt, 2003).	
Estimación de la evasión en el iva	El Iva es un impuesto que grava la mayor parte de las transacciones de bienes y servicios, del cual se genera un ingreso fiscal neto cuando tales bienes y servicios son adquiridos por el consumidor final. Es por eso que de esta manera, puede entenderse como una primera aproximación a la base teórica el “consumo final” de las cuentas nacionales (jorratt,2013).
Estimación de la evasión en Renta	En este método se compara el recaudo potencial con el recaudo efectivo. El inconveniente de éste método está en la confiabilidad de las estadísticas utilizadas, en que el valor agregado informal no está en las cuentas nacionales(jorratt,2013)
APLICACION DE METODO MUESTRAL PARA MEDIR EVASION EN EL IVA (Jorratt, 2003).	
El método de Punto Fijo	En este metodo se realiza la visita de un fiscalizador a una empresa, durante una jornada comercial completa para asegurarse de observar su cumplimiento tributario(jorratt,2013)
El método de las auditorías	Es un método menos complejo y costoso este permite estimaciones confiables de evasión para los distintos impuestos, por distintas variables de segmentación como la actividad económica y la ubicación geográfica(jorratt,2013)
LA EVASION MEDIDA EN TÉRMINOS RELATIVOS (Fenochietto, 1999).	
En este método se determinar cuanto debe pagar el contribuyente de acuerdo a su actividad , para luego fiscalizar por actividad a aquellos que más alejados estén de dicho nivel. Los que superan el nivel se dejarían casi sin control, lo que hace que los incumplidores tengan un nivel de tributación mayor (Fenochietto, 1999).	

Nota: Autoría propia utilizando los datos de la Revista Académica de Economía

Cada uno de estos autores aporta una perspectiva relacionada con unos métodos para medir la evasión los cuales presentan una serie de complejidades con la confiabilidad de la información y por las limitaciones que se pueden presentar en la misma, el método de Jorratt en el 2013 cuando habla de *auditoría fiscalización* directamente en la empresa se puede hablar de un control directo en cada entidad y en donde se realicen muestras en cada uno de los sectores, con el fin de confirmar que las transacciones realizadas sean las correctas y de paso generar cultura en las entidades que fueron auditadas.

Pasando a las causas de la evasión una de las principales fuentes de esta es la falta de cultura tributaria por parte de la sociedad a nivel individual y colectiva, en especial por la imagen que tienen los ciudadanos del Estado y el desconocimiento de la inversión que se realiza con los recursos. Esto hace que las personas naturales y jurídicas consideren que si no pagan sus impuestos esto no va a impactar de manera notoria en los proyectos del país (González, 2003), el desconocimiento es un factor relevante por el cual también se evade, ya que no se puede tomar conciencia cuando no se sabe que causas y efectos tienen el no pago de los impuestos, a continuación, se describen otros tipos de causas que se relacionan con la problemática.

Tabla 2

Tipo de causas

TIPOS DE CAUSAS	SUBTIPOS DE CAUSAS	EXPLICACION
Generales o Remotas	Políticas	Los ciudadanos y empresarios desconfían de la utilización de los recursos por parte del gobierno teniendo en cuenta la corrupción en la inversión de los mismos
	Sociales y Culturales	Cuando hay evasión y no hay un castigo justo hace que esta se impulse y que el pago de los impuestos no tenga la importancia que debiera. No hay compromiso por parte de los ciudadanos y los empresarios generando un círculo vicioso en el cual se vuelve al mismo punto (Macías, 2007)
	Económicas	En momentos como éste en el que hay crisis económicas ya sea por la devaluación del dólar o por el alza de impuestos se presenta escasez de flujo de efectivo en las compañías por lo que el empresario prefiere pagar sus obligaciones y no pagar impuestos. La economía informal generada por el desempleo también hace que incremente la evasión
	Administrativas	Las fallas de la Administración tributaria hacen que los ciudadanos perciban la ineficiencia y contribuya a la evasión
	Jurídicas	La complejidad del sistema Jurídico del país, la ausencia de castigos y sanciones, hacen que se incremente la evasión
Causas Particulares o Proximas	La técnica de las declaraciones	Las declaraciones tributarias deben reflejar la realidad del ente económico sin embargo muchas veces fraudulentamente se tergiversa la información para evadir impuestos
	La Técnica de las deducciones y descuentos	El contribuyente aumenta los gastos de su compañía tomando incluso gastos que no son deducibles para de esta forma pagar menos impuestos
	La Técnica de Control	No hay control en las sanciones que se deben dar a los contribuyentes que evaden, esto impulsa la evasión.
	La presión Fiscal	La presión fiscal es alta dadas las necesidades de financiación del Estado. Esto contribuye a la evasión

Nota: Autoría de Macías H & Cortes

Factores que contribuyen para que se produzca la evasión tributaria

La evasión tributaria puede presentarse de muchas formas entre ellas se encuentra que falta implementación de control sobre las rentas originadas en el exterior, ganancias ocasionales las cuales se hacen por debajo del valor real, deficiente asignación de recursos para el funcionamiento e infraestructura de las entidades encargadas de la recaudación, la información

incorrecta e incompleta o no suministrada por quienes están obligados a pagar tributo, debilitando el control del Estado (Sánchez, 2005). En nuestro país una herramienta efectiva para el gobierno es la información exógena en la cual se cruza información y se ha logrado identificar muchos focos de evasión.

Las significativas tarifas impositivas que no tienen en cuenta la capacidad económica de los ciudadanos originando cambios de las bases de datos y la dificultad que presenta los sistemas automatizados, la falta de preparación y conocimiento profesional de los funcionarios encargados de la función fiscalizadora, la aplicación de una legislación inadecuada, la ausencia de manuales y metodologías de procedimiento. Tal vez los más importantes son las exenciones tributarias que afectan la neutralidad del impuesto, lo mismo que las amnistías que generan tratamientos inequitativos desmotivando al contribuyente que cumple cabalmente con sus obligaciones todas estas problemáticas se podría definir en una sola, como lo es falta de planeación tributaria, la cual es una herramienta fundamental para prevenir posibles sanciones y utilizar las normas para pagar menor impuesto sin generar ninguna clase de evasión. (Sánchez, 2005)

Tabla 3

Efectos de la evasión

TIPOS DE EFECTOS	
Económicos	No hay equidad entre los que cumplen y no lo hacen, lo cual es llamado diferencias del sacrificio económico esto incide en las condiciones económicas de la empresa de acuerdo a las características particulares de cada una
Psicológicos	Algunos contribuyentes siguen el ejemplo de otros al observar que no hay castigos haciendo que psicológicamente se sientan instados a evadir
Técnicos	La legislación nueva, conduce a hacer más difíciles las normas en materia tributaria, lo que es considerado la causa de la evasión.
Político- Financieros	El estado pierde recursos tanto por los impuestos evadidos como por los recursos que se invierten en el control de la evasión.

Nota: Autoría de Giorgetti, A

Es muy importante generar una mirada al control de gasto, ya se está generando hacia el ingreso con la ley 1819, aunque de acuerdo a la investigación realizada por Hugo Macías Cardona y Jaider Cortés Cueto *los aumentos de la tarifa de IVA generan un impacto negativo en el principio de la equidad y en los mercados globales de la nación* porque comienza a presentar inconvenientes en el consumo preferencial y porque se consume solamente lo necesario. Esto se ha notado claramente en el ingreso de la economía en el presente año, la cual se ha visto sumamente afectada por la falta de consumo de la ciudadanía

Igualmente hay que tener en cuenta los cambios del porqué unas personas pagan impuestos y otras no es se ve relacionado con unas tendencias.

La primera tendencia es la insatisfacción con las autoridades fiscales: Según (Vogel, 1974; p. 501), *los ciudadanos que sin lugar a duda se encuentran íntimamente relacionadas con las*

impresiones sobre el nivel de justicia equitativa en un sistema tributario. Esta insatisfacción hace que los contribuyentes tengan falta de compromiso e indiferencia al momento de pagar los impuestos.

Se considera que hay falta de conocimiento del contribuyente en cuanto a las inversiones que realiza el Estado con los impuestos esto genera desconfianza y hace que sea más grande el deseo de no cooperar. Es importante tener en cuenta que el gobierno tiene en cada una de sus instancias rendición de cuentas donde muestran cual fue la inversión del presupuesto que se les otorgó, los ciudadanos y contribuyentes tienen la responsabilidad de revisar este plan presupuestal para conocer en que se están invirtiendo los dineros de los tributos.

Muchos empresarios no conocen o no están de acuerdo en que se van a utilizar los impuestos ejemplo de esto con el autor Henry Thoreau en 1849 que escribe un libro *un ciudadano se en enfado con las autoridades fiscales porque no estar de acuerdo que los impuestos se utilicen para financiar la guerra con México*, Thoreau se niega a pagar los impuestos y para ejercer presión y autoridad fue detenido por el gobierno. (Barros Vio, 2013) esto demuestra lo que puede hacer un gobierno con la finalidad de no perder autoridad frente a la sociedad.

La segunda tendencia es el retorno: el cual compara la carga tributaria del individuo con los servicios prestados por el gobierno, usado con otras variables Vogel (1974) este indicador, es similar a un análisis de costo rentabilidad, está relacionado directamente con los ingresos (Barros Vio, 2013).

Los empresarios y ciudadanos esperan que de la misma forma que pagan impuestos puedan recibir beneficios inmediatos ya sea en salud, educación, obras públicas, pero al no observar o se desconocer de como distribuyeron esos beneficios sienten engañados, hasta estafados y sienten que perdieron su dinero al pagar impuestos.

La tercera tendencia es la personalidad: las personas proceden de distintas formas bajo las mismas situaciones, algunas personalidades pueden ser particularmente tendientes a practicar la evasión fiscal.

Según Webley, Cole and Eidjar (2001) para determinar que en la personalidad existen tres variables que forman parte fundamental para establecer el comportamiento de los contribuyentes:

La primera es competitividad consiste en que los individuos pueden estar dispuestos a entender la situación de comparación lo que genera una oportunidad para lograr algo personal, a diferencia con la oportunidad para conseguir metas comunes, La segunda es el desequilibrio, referente a la conmoción de lejanía a los demás y también a una sensación de insatisfacción con la vida en donde se refleja el pesimismo sobre el futuro (Barros Vio, 2013)

Se supone que el desequilibrio aumenta la probabilidad de evasión por la reducción de las preocupaciones personales sobre la posesión de las acciones. Tercera, la tolerancia mide el comportamiento de alguien para respetar las diferentes opiniones (Barros Vio, 2013).

Esto confirma que la evasión se genera de varias formas por crisis económicas o por el comportamiento de las personas que se determina a través de variables de mostrando la complejidad que se presenta en la evasión

4.2 Antecedentes investigativos

En Colombia se observa con preocupación que el gasto presupuestal es cada vez mayor por eso los estudios sobre la evasión de IVA se han orientado sobre esto de acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 350 menciona que:

La ley denomina el gasto público social como prioridad sobre cualquier otra cosa, en la distribución se tendrá como prioridad la cantidad de personas y necesidades básicas insatisfechas, las cuales deberán estar incluidas en el presupuesto de inversión no se podrá abreviar porcentualmente en comparación al año anterior (const.,1991).

De acuerdo a lo anterior se observa que el gobierno desesperado por incrementar el ingreso tributario para poder cubrir el gasto realiza sucesivas reformas donde la mayoría de literatura concluye que las reformas se realizan por el afán de recaudar a corto plazo con el fin solucionar

las dificultades fiscales generadas como provisiones y los estos impuestos establecidos en esta reforma como temporales se terminan a largando por que fueron eficientes en su recaudo, algunos autores defienden las hipótesis de las reformas colombianas las cuales han sido consideradas como una evolución estructural paso a paso es decir error tras error demostrando la falta de preparación por los funcionarios para implementar, evaluar y ejecutar una reforma (Macías y Cortés, 2004).

Por otra parte, las presiones para los contribuyentes han sido aumentar los niveles de evasión en términos generales *las evasiones de tributos se definen como la acción de no declarar y no pagar un impuesto cuando su objetó de gravar una actividad* (Toro, Juan, & Trujillo, 1993) y también se evidencia la elusión cuando se disminuye el pago del impuesto, contemplado medios establecidos en la ley o través de los vacíos tributarios (Toro et al., 1993) esto ve reflejado en las estimaciones realizadas a través de los métodos para medir la evasión los cuales afectan de manera considerable en recaudo.

Lo cual permite analiza que la última reforma opta por el aumento de la tarifa IVA lo cual genera dos situaciones, de un lado se cobra más a la economía formal que está cumpliendo sus obligaciones, induciendo a evadir y por otro lado se generan efectos sociales negativos al gravar productos básicos con el IVA donde es más difícil hacerle seguimiento al recaudo, con esta problemática se puede determinar que el término evadir es mucho más complejo porque abarcan diferentes condiciones económicas, sociopolíticas tales como las dificultades económicas, la no seguridad en el gobierno o la inclinación misma del individuo a evadir (Parra Jiménez & Patino Jacinto, 2010).

La solución se debería centrar en los entes que regulan los resultados de DIAN , los cuales deben establecer una forma de presión frente a la cartera morosa que reportan, lo cual representa un porcentaje importante y la efectividad en aumentar sus porcentajes de fiscalización a los entes como lo establece la OCDE, así Colombia no se vería en la necesidad de aumentar los impuestos y si aumentaría el recaudo a través de las mejoras que se le realicen al control interno de DIAN, estableciendo responsabilidades con la finalidad de exigir resultados oportunos.

Desde su implementación en 1963 como tributo monofásico a las ocupaciones de manufactura e importación, el Impuesto de Valor Agregado paso en la historia por cada uno de los gobiernos con diferentes tarifas en donde en el gobierno de Belisario Betancourt, era de un 10%, En la presidencia César Gaviria se extendieron a otros servicios, como hoteles y restaurantes, y se concluye a un 12%. Luego, en el mismo gobierno se hace un del 14% y en con el presidente Ernesto Samper se establece a la tarifa en el 16%, y ahora Santos con la ley 1819 finaliza con un 19% (La república, 2016).

En otros países como la unión europea consideran que el aumento del IVA es una solución, pero a corto plazo lo cual puede tener un impacto negativo en la economía generando que la compra de bienes y servicios sean desmotivadas. (Corchón, 2015).

Haciendo Un recorrido por el aumento del IVA en la Unión Europea desde el año 2010, se observa que son muchos los países que comienzan a aumentar su IVA:

Finlandia. Fluctuó la tasa durante dos en el IVA general y reducido. El general creció un 1% entre el 1 de octubre de 2009 y el 1 de julio de 2010, y decidió tomar medidas por la baja su PIB de 8%.

República Checa en el 2010 aumentando en un punto su IVA reducido (del 9 a 10%) y el general (del 19 al 20%), obtenido reducir el déficit. Esta nación ha sido una de las que ha soportado la crisis europea de manera razonable, su economía se basada en la industria.

Rumania realizo un cambio drástico en su IVA general en donde pasó del 19 al 24%, ha provocado que se viva una tensión de la sociedad en contra del Gobierno del país y han venido recorte de sueldos públicos. (Comisión Europea, 2012) este es un ejemplo de los problemas que genera el aumento de la tarifa de IVA de manera desborda.

España aumenta el impuesto de valor agregado del 7 al 8% y en general del 16 al 18% en julio del 2010, una subida demasiado alta, ya que España conserva sus impuestos desde 1995, la

subida de dos puntos porcentuales en el IVA general permitió que en el primer semestre de 2011 el Estado recaudara 3.000 millones de euros y llegado otro tipo de subidas.

Reino Unido aumento en un año su impuesto general en dos ocasiones, el 15% en el 2008, el cual pasó a un 17,5% en enero de 2010 por el déficit presupuestario que se sufría en ese momento y durante enero de 2011 volvió a subir un 20%. (Comisión Europea, 2012)

Grecia duplicó su IVA el cual era en el año 2011, del 6,5% paso al 13%. El legislador griego tomó esta decisión ante una situación difícil, en donde se elegía entre la catástrofe o el sacrificio y años después la situación de las obligaciones griegas sigue en cabeza al resto de estados de la UE.

Irlanda fue afectada por crisis europea en los años 30, generando que el IVA se situara en un 9% hasta final de 2013, y el recorte de números los funcionarios. Letonia. También ha incrementado su IVA, pasó del 10 al 12% y del 21 al 22% en enero de 2011.

Malta. Elevó su IVA del 5 al 7% a partir de enero de 2011. El general se mantiene al mismo nivel y en el 2004 a un 18%

Polonia. En enero de 2011 aumentó su IVA 5 al 8%. El general pasó del 22 al 23%. Igualmente, Portugal. A partir de enero de 2011 pasó del IVA el 3 y el 7%, y del 5 y 8% y el general del 21 al 23%. También República Eslovaca. Fijó su IVA reducido en 10% a partir de enero de 2011, y subió el general del 19% al 20%.

¿Qué país tiene el IVA general más alto de la UE? Se clasifican con un 25% de IVA general, Dinamarca, Hungría y Suecia, les sigue Rumanía, con un 24%. En tercer con un 23% de IVA general: Grecia, Polonia, Portugal y Finlandia.

Así mismo los países que cuentan con impuestos bajos son Chipre y Luxemburgo con un 15% de IVA, el sigue España (18%), Alemania (19%), Malta (18%), o los Países Bajos (19%) (Comisión Europea, 2012)

Pasando al plano de Latinoamérica, según datos de Baker & McKenzie, una firma legal que asesora a compañías globales, el promedio del IVA a nivel mundial es de 15%. Y América Latina se encuentra por debajo del 9%.

Los países que se localizan por encima de la media global es Uruguay (22%) y Argentina (21%) son las naciones de América Latina donde los consumidores pagan más IVA, con índices. (Zamudio y Barajas, 2010).

De acuerdo a los países que han generado un aumento en la tarifa al impuesto del IVA se observa que es algo negativo para el crecimiento económico de un país, porque el recaudo del mismo no es favorable a partir de que el consumidor opte por comprar un producto contando con un presupuesto para darle prioridad a las necesidades básicas, y afectando otros mercados que se consumen más por preferencia los cuales cuentan con unos gastos fijos que deben pagar y que se verían afectados por la falta de ingreso en las ventas e inclusive las mismas obligaciones adquiridas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Por otra parte La evasión fiscal debe comprender como la parte de los tributos que no llega a la DIAN por múltiples motivos, bien sea por las causas como el alto tamaño de la economía informal o por la parte de la economía formal que tiene las conductas evasoras las cuales se concreta en acciones como no presentar las declaraciones o cometer errores aritméticos con el fin de tener un menor saldo a pagar, un mayor saldo a favor y otra serie de acciones que van en contra de lo que se debería tributar (Macías et al. 2007. Pp. 8).

Igualmente, la evasión se ve relacionada por aspectos económicos, según Rojas, el tema de la evasión se puede centrar a partir de dos tendencias: Una, que se le asigna relevancia al aspecto legal y la otra es la interpretación que se le da, se basa en el efecto del incumplimiento tributario sobre la generación de ingresos tributarios para la DIAN (Rojas, 2004). A partir de este referente se analiza que el Estado juega un doble papel, el ser un dinámico y supervisor de los comportamientos económicos del mercado, contando a su favor con diferentes tipos de política, entre las que se encuentra la política fiscal; en ella los impuestos se convierten en una de las herramientas más importantes para cumplir objetivos a nivel macroeconómico y

microeconómico. Al existir evasión tributaria, se distorsionan estas decisiones, lo que determina complejos problemas de política fiscal que se ven reflejados en aumentos de impuestos y pagos injustificados tanto para ciudadanos como empresarios.

Por consiguiente, los impuestos se transforman en un costo para el empresario, afectando el principio financiero de mínimo costo y máximo beneficio, dando paso a que los tributos tienden sean minimizados con los gastos generales y en algunos casos hasta omitirlos. Adicionalmente se en época de riesgo económico, el empresario visiona los tributos de manera negativa en cuanto a su rentabilidad, conduciéndolo al no pago y a optar por estrategias contables para declarar un menor valor. Sumado a esto, las personas sociedad percibe la ausencia del gobierno frente a las medidas que la administración debe tomar en el gasto público.

El individuo se vea tentado a incumplir su deber tributario lo cual es motivado por la desobediencia civil (Martínez, 1997), esto permite establecer que la cultura de pagar impuestos no está arraigada en los contribuyentes y por ende el Estado tiene un gran trabajo frente a esta problemática de concientizar a los ciudadanos de lo que implica pagar el tributo.

Revisando todos los referentes se puede establecer que la evasión, es un fenómeno complejo porque hay muchas variables que pueden afectar como la tecnología y el personal con que cuenta las entidades del Estado colombiano para controlar la evasión, otra es la política fiscal que establece el gobierno y que se determina para los contribuyentes, los cuales presentan inconformismo por la política impuesta donde empresarios formales son los que deben cumplir y los informales que le generan competencia desleal no, originando una crisis económica para los empresarios, igualmente el mercado informal que no paga impuestos y por ende se le genero la cultura de evadir impuestos

4.3 Marco geográfico e histórico

A continuación, se pretende dar una visión histórica acerca del nacimiento de los impuestos, partiendo desde la perspectiva que se tenía de este en la antigüedad, hasta la actualidad del siglo XXI. Los impuestos nacen como un mecanismo de búsqueda de nuevos ingresos tributarios con la finalidad de financiar las necesidades públicas.

Aparecen las diversas culturas más antiguas; luego se presenta el periodo de la Conquista y de la Colonia. En la historia, también ha sido común que los grupos ganadores imponen tributos a los que perdieron, esto se estable por la fuerza. También los impuestos han sido motivo de revoluciones sociales, los impuestos legales modernos, como se conocen hoy, son relativamente jóvenes: se dan a finales del siglo XIX y a comienzo del siglo XX (Macías Cardona et al.2007).

El impuesto sobre la renta fue creado para gravar a los ciudadanos de mayores ingresos y generar mayor igualdad entre los pobres y a la clase media. En el siglo XIX este Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia, que fueron los pioneros, aunque presentaban tributos temporales con la finalidad para pagar las guerras, como en el caso de Gran Bretaña para financiar la guerra contra Napoleón, entre 1799 y 1816 y en el caso de Estados Unidos (Macías Cardona et al.2007).

En Francia se creó el impuesto a la renta del capital en 1871, aunque existían impuestos licores y tabaco los cuales se mantuvieron sin modificaciones relevantes hasta la Primera Guerra Mundial (Macías Cardona et al.2007).

En 1874 Inglaterra implemento el tributo a las ganancias como un impuesto permanente a sus habitantes, lo mismo Estados Unidos en donde debió pasar 50 años para establecer impuesto permanente a las ganancias (Macías Cardona et al.2007).

Con la aparición el impuesto al comercio exterior se establece como una de las principales fuentes de ingresos públicos, que durante la segunda mitad del siglo XIX el crecimiento del comercio internacional se dé tuvo con el inicio de la Primera Guerra Mundial, lo cual genero un estancamiento en 1944. El año se definió con la creación del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), tuvo el protagonismo en el proceso de expansión del comercio (Macías Cardona et al.2007).

Precisamente la rapidez de las etapas de liberación comercial y el deshacer las barreras arancelarias impuestas en las guerras generó la necesidad de buscar estrategias que generen

fuentes para financiar el Estado, y es allí cuando el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aparece dando respuesta a la necesidad vivida en la época (Macías Cardona et al.2007).

Este impuesto se hace más evidente cuando se propone en Francia implementarlo 1954; Japón lo impone en 1949, América Latina lo determina por Brasil en 1967 al mismo tiempo en Dinamarca, lo cual genera un proceso de expansión en los dos continentes: en 1979 se convierte en un mecanismo de recaudo que transforma profundamente, la política y la economía de las naciones. (Macías Cardona et al.2007).

Según lo señala el autor Gerloff (1961), *los tributo pasan a ser medio para cubrir las necesidades eventuales a una fuente financiera* frecuente, sin asignación específica diferente a los gastos generales del Estado, es decir que un impuesto se crea con el fin de darle solución a una problemática determinada, pero de inmediatez, esto permite concluir que el gasto público no tiene un control que permita generar un equilibrio entre el ingreso y el gasto y que el tributo creado de acuerdo a su efectividad de recaudo se puede volver permanente.

4.4 Marco legal

A través de este marco se pretende hacer un recorrido sobre la legislación que ha intervenido en la estructuración y evolución del impuesto del IVA en Colombia con el objetivo de dar mayor claridad.

Colombia es uno de los Estados que implemento el tributo del impuesto al valor agregado (IVA), dicho impuesto fue reglamentado con el Decreto ley 3288 de 1963 donde se define que el tributo recae sobre los bienes, servicios y sobre las importaciones de bienes a nivel nacional. En esa época se manejaban las tarifas diferenciales comprendidas como un impuesto monofásico, el cual a lo recorrido de su historia ha generado cambios, el primero de estos fue la sustitución del método de sustracción de costos mediante el decreto reglamentario 377 de 1965 cambiando la estructura de tributo en un impuesto plurifásico, para 1971 con el decreto ley 435 se incluye el IVA en los servicios, aunque funcionando como un tributo que grava los servicios intermedios de producción (Restrepo,2001).

En 1974 con los decretos la emergencia económica implantados por el gobierno se crea una reforma estructural al IVA en Colombia conservando el impuesto plurifásico, determinando nuevos hechos generadores y se extendió la base sobre la cual se debe aplicar el tributo, las tarifas se cambiaron de esta forma 15% (tarifa general) 4%, 6%, 10% y 35%, y los servicios del 15% y 6%.

En presente año se relacionó el régimen de exclusiones del impuesto, se aumentó el número de contribuyentes que deben pagar el tributo y se logró el derecho a obtener devolución de IVA para los productores de bienes exentos, los exportadores. Así mismo se plantearon sistemas técnicos de control y se involucró sanciones en materia de IVA (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

Mediante el decreto Ley 3541 de 1983 se expandió el impuesto al comercio al por menor, lo que contribuyó a que el impuesto de IVA se convirtiera en un impuesto plurifásico de etapa múltiple, esta reforma manejaba unas tasas al consolidar una tarifa general del 10%, incluye más servicios en la base y se mejora gradualmente la administración del tributo con la declaración del impuesto sobre la renta. Posteriormente con la Ley 75 de 1986 se definió el contenido de las declaraciones, se establecen términos para las devoluciones de saldos a favor de los contribuyentes y responsables del IVA y se expide el Decreto 624 el primer Estatuto tributario el cual cumple la función armoniza la legislación que normaliza los impuestos. (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

La primera reforma de 1990-2000 modificó el impuesto para compensar la reducción de los ingresos originada en la desgravación arancelaria, de tal manera que incremento la base y la tarifa al 12% existiendo aun las tarifas diferenciales y se trasladó algunos bienes exentos en excluidos. (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

Por otro lado, una de las leyes que genero mayores cambios en estructura del tributo fue la Ley 6 de 1992, en ella se estableció la tasa general sobre los servicios, de tal forma que los únicos que no eran gravado eran los exonerados, se aproximó el IVA a un tributo de consumo. (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

Se otorgaron exclusiones para fabricantes de bienes de la canasta familiar y para la compra de maquinarias no producidas en la nación, a partir de 1993 la tarifa del tributo se aumentó al 14%, y persisten las tarifas diferenciales para ciertos bienes y servicios (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

A continuación, se habla de una serie de estatutos que presentan modificaciones relevantes en la estructura del impuesto de IVA: La Ley 223 de 1994, aumento la tarifa del 14% a 16%, presento variación en la base gravable del tributo y determino el mecanismo de retención en la fuente del impuesto sobre las ventas en el 50% del valor del tributo, en el año 1997 la Ley 383 se consideró penalidad para los contribuyentes recaudadores del IVA que no consignen el impuesto (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

Por su parte, la Ley 488 de 1998 aumento la base a través de la disminución de bienes excluidos y reducir la tarifa general al 15%, de igual forma eliminó el descuento del IVA pagado en la compra de bienes de capital y como una nueva modificación incluyo el sistema de IVA implícito o tributo que pagan los importadores de bienes que al comienzo eran excluidos si la oferta nacional era bastante para ocuparse de la demanda interna (Elizabeth Alfonso Bulla. & Sindy Stefany Romero Díaz.,).

A través de la Ley 633 de 2000 el legislador volvió a generalizar la tarifa de IVA al 16% e incremento la retención en la fuente a 75% del impuesto generado en transacciones realizadas con agentes de retención, indico que los agentes retenedores son entes emisores de tarjetas de crédito o débito y determina condiciones para integrarse al régimen simplificado (KPMG, 2016).

Posteriormente en el año 2001 con la Ley 633 para pertenecer al régimen simplificado señaló las pautas para corresponder a dicho régimen ya sea porque venden bienes y servicios gravados. Mediante la Ley 788 de 2002 se constituyeron otras tarifas diferenciales de 7%, 10%, entre otras y se abrevio el listado de bienes excluidos, trasladando varios bienes exentos a los excluidos, se eliminó el IVA para las importaciones de bienes excluidos, se permitió el descuento del IVA pagado por maquinaria industrial pero solo hasta el año 2005 y se restableció la responsabilidad de discriminar el IVA en la factura de venta (KPMG, 2016).

Por medio del decreto 2502 de julio 19 de 2005 la retención de IVA se redujo del 75% al 50% y con la Ley 127 de 2010 se modifica que, a partir del 1 de febrero de 2010, en los juegos de suerte y azar se aplicará la tarifa general establecida en el Estatuto Tributario (ET) (KPMG, 2016).

La Ley 1739 del 2014 elimina el IVA descontable por compra de Bienes de Capital; estableciendo que las personas jurídicas tendrán derecho a descontárselo en el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas pagado en la compra o importación de bienes de capital gravados a la tarifa general de IVA, correspondiente al año en que se haya realizado su compra o importación (KPMG, 2016).

Mediante esta Reforma se establece una base especial en el IVA para los juegos de bingos la cual corresponde a 3 UVT por cada sillón. Los vehículos que sean comprados a través de embajadas y cuerpos diplomáticos entre otros, gozan de un beneficio porque no causan el IVA en su compra, quedarán gravados en el momento en que se vendan dentro del año siguiente a su importación. Se elimina la devolución de los dos puntos del IVA cancelado por las personas naturales en la compra de bienes o servicios mediante tarjeta de crédito, débito y banca móvil (KPMG, 2016).

El último cambio se genera con la ley 1819 del 2016 en donde se introduce cambios a el impuesto del IVA, dentro de los que se resaltan la modificación la tarifa 16% al 19% aumentando de manera considerable en un 3%.

En cuanto la venta de bienes corporales y muebles, se encuentran gravados con IVA, excepto aquellos bienes corporales muebles o inmuebles explícitamente excluidos y la no fijación de IVA a las ventas de activos fijos se mantiene (KPMG, 2016).

El procedimiento de la prestación de servicios indica que a través de la Ley 1819 los prestados en el exterior estarán obligados de declarar y pagar el IVA, lo cual será de obligatoriedad a partir del primero de julio 1 de 2018 y por el momento continuará aplicándose

retención teórica del IVA teniendo presente el listado de las prestaciones de servicios del exterior que se les debe practicar la retención (KPMG, 2016).

Adicionalmente, la ley es muy clara que las entidades que emiten transacciones de tarjetas crédito y débito, los comerciantes de tarjetas prepago, los recaudos de efectivo a cargo de terceros entre otras designadas por la DIAN, estarán obligados a realizar retención de IVA en el caso de servicios electrónicos o digitales realizados por extranjeros los entes deben retener 100% del IVA. También se grava con IVA las ventas o cesión de derechos sobre intangibles asociados con la propiedad industrial, como lo son las marcas, patentes entre otros (KPMG, 2016).

Conforme a la ley 1819 la tarifa de IVA general que se rigen a partir del primero de enero 2017 es el 19%, de otra manera los productos y servicios que eran excluidos y exentos fueron modificados para ser gravados o por el contrario para no gravar.

Las retenciones teóricas de IVA en las operaciones al régimen simplificado se eliminan y aparecen nuevos responsables del IVA en la venta derivada del petróleo y también se establece los periodos gravables para los obligados a declarar bimestralmente cuyos ingresos sean mayores 92.000 UVT y para los que tengan ingresos inferiores, pasan a declarar en forma cuatrimestral, eliminando la declaración anual de IVA (KPMG, 2016).

El Estado a través del recaudo de este impuesto, busca obtener recursos para ser invertidos en el plan de desarrollo nacional con el objetivo de satisfacer necesidades públicas, que se determinan a través de las políticas públicas las cuales se definen en analizar una secuencia de objetivos, y acciones determinados por el Estado para modificar total o parcialmente a las condiciones de la sociedad (Roth, 2002) y que a través del recorrido realizado se evidencia una evolución con la normatividad que se implementó pero faltan mejoras que se permitan minimizar el riesgo, con la ley 1819 del 2016 busca mejorar el recaudo y disminuir la evasión favoreciendo en ingreso tributario con el fin de cubrir el gasto público y generar el sostenimiento del mismo, por este motivo se creó una reforma tributaria más estructura contando con la participación de una comisión de expertos conformado con nueve personas con diferentes perspectivas en los diferente sectores.

La política pública en Colombia encaminadas en la parte tributaria presenta falencias a la hora de darle soluciones a unas problemáticas las cuales no satisfacen por completo a la sociedad, ni al mismo Estado, por tal motivo se presentan reformas tras reformas generando así inconformidad en la comunidad por los cambios realizados y resultados no favorables para el Estado.

4.5 Marco conceptual

A través de este marco se pretende dar a conocer los conceptos más importantes del IVA y la Evasión para comprender y analizar el objeto de estudio y así poder tener una concepción global de estos elementos en Colombia. De esta forma se determina que:

El impuesto del IVA es uno de los impuestos que genera mayor recaudo, de manera efectiva por la cual el gobierno adquiere recursos con el fin de sostener la economía de una nación (Banco de la República, 2011), con el fin de que las naciones exploten los recursos escasos para producir productos provechosos y distribuirlos entre los diferentes individuos (Samuelson Nordhaus, 2005), lo cual no sucede con Colombia porque se cuenta con innumerables recursos naturales que son aprovechados por otros países los cuales terminan explotando al país sin que generen ninguna utilidad ni bienestar a la nación.

Los Estados buscan generar controles que le permita luchar contra la evasión, la cual se considera como suceso de no declarar y no pagar un impuesto que tiene como finalidad gravar una actividad específica (Toro, Juan, & Trujillo, 1993).

La evasión fiscal existe ya que la mayoría de los ciudadanos no tienen pleno conocimiento de la importancia que tiene para los países el pago oportuno de este Tributo, el mismo que se genera por todas las transacciones mercantiles realizadas ya sean de forma dependiente o independiente, además de la falta educación tributaria que aún existe en los países en vía de desarrollo, por eso es muy importante que el ente regulador de impuestos aplique políticas para que todos los ciudadanos y ciudadanas sepan cuando, cuanto, como y donde pagar dichos impuestos.

Además, la contradicción que existe cuando se habla de la elusión en la cual consiste en eludir el pago del impuesto, empleado por medios contemplados en la misma ley o que es permitido por los vacíos tributarios que existen en las disposiciones legales que en términos generales sería la misma evasión, pero la única diferencia sería que es permitida por el gobierno (Toro et al., 1993).

Para lograr minimizar el riesgo de la evasión se hace a través de las políticas públicas, las cuales se definen como unos propósitos colectivos considerados como indispensable a través de acciones que son gestionadas parcialmente, por una organización gubernamental con la finalidad de orientar los comportamientos individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, 2002), logrado una equidad en la comunidad indispensable para lograr armonía en la sociedad en lo cual debe trabajar el Estado a través de programas que contribuyan a concientizar al contribuyente del pago de tributo promoviendo de esta manera la cultura tributaria.

La Equidad es uno de los principios fundamentales la cual tiene como función determina que todo procedimiento tributario sea equitativo. La equidad hace referencia a la forma en la que los recursos de la sociedad deben ser asignados entre la población que la conforman. Se puede clasificar de dos formas: La primera equidad horizontal establece que los individuos que se encuentren en circunstancias similares deben tener un trato similar. La segunda es la equidad vertical se establece por la capacidad de pago del individuo, el que tiene más paga más debe pagar. (Sour, L, 2006)

Cuando se logra esta equidad no hay temor alguno a una Fiscalización Tributaria la cual se define como la administración en cargada inspeccionar las actividades que el ordenamiento le autoriza realizar a esa administración para verificar la aplicación de las normas tributarias, a través de unas etapas indispensables para realizar la fiscalización de los respectivos contribuyentes (Martín Queralt, et al., 2004: 366).

También al lograr combatir la evasión se alcanzan a cumplir los planes del gobierno tales como el Plan de Desarrollo Nacional, el cual planifica y organiza los programas y proyectos que las administraciones locales, las cuales ejecutarán durante su período de gobierno (DNP, 2006) y el Presupuesto Público cuanta, con unas características similares, donde se crean programas con el fin de invertir el gasto público obtenido, a través de presupuesto nacional con el fin de establecer su ejecución. (Ministerio de Hacienda, 2016)

La trascendencia de controlar la evasión es con el fin de evitar en la economía presente un Déficit Fiscal, el cual se genera cuando en la administración pública presenta la problemática en donde los gastos son mayores que los ingresos son menores en un lapso de tiempo, normalmente es de un año, esto se presenta cuando una administración pública no cuenta con la capacidad de recaudar suficiente dinero para cubrir sus gastos (Ministerio de Hacienda, 2016).

La inequidad es un tema que presenta una complejidad ya que distribuir el ingreso tributario no es nada fácil, por la multitud de necesidades que se debe satisfacer pero que muchas veces no llega el beneficio en donde mayor necesidad se presenta porque la política pública aprobada a barca otras necesidades que no son prioridad los individuos, hay de la importancia de que la sociedad cuando se están debatiendo estos temas de cómo se van a distribuir estos recursos.

4.6 Marco interinstitucional

A continuación, se pretende comprender como entidades, gubernamentales, luchan para frenar la evasión de impuesto, y así poder superar el déficit fiscal en el cual se encuentra el país, causada por la evasión generada por omitir la responsabilidad de declarar o pagar los impuestos correspondientes.

Como se cita en el diario semana en una entrevista con el ex director de la Dian Juan Ricardo Ortega, relaciona la evasión como un problema en donde cada vez hay más entes que se ven enredados con este suceso, por ello la Dian está trabajando para neutralizar la imaginación de los asesores. La estrategia más eficiente es el cruce de la información de las diferentes bases de datos, como el Muisca, las cámaras de comercio, los registros de instrumentos públicos, las

superintendencias, la banca, la Uiaf de manera internacionales con el fin de detectar a los que intentan usar desviaciones para disminuir su carga impositiva o sencillamente evadir (Revista Semana,2014).

La Dian como entidad de control y fiscalización que representa al gobierno en el recaudo de los impuestos, tiene una ardua tarea de generar estrategias para neutralizar las formas como organizaciones evaden sus responsabilidades de declarar impuestos, una de las implementaciones importantes que están ejecutando es la factura electrónica la cual es una forma eficaz de controlar la evasión del IVA.

Tabla 4

Formas de como las empresas evaden

Venta de Facturas	Los implicados en esta habito ilegal constituyen Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) generando facturas para que los contribuyentes certifiquen compras de materia prima que no son reales para poderse los deducir .
El negocio del RUT	Se detecta una organizacion de traficantes del Registro Único Tributario (RUT). En donde buscan personas naturales,estudiantes y gente con pocos ingreso con el fin de inscribir el RUT, lo cual tiene un precio en el mercado. posteriormente este documento se le comercializa a antes con el fin de simular trasacciones por prestación de servicios a personas que no estan respaldadas por el Registro. Corresponde a servicios falsos, con el objetivo de aumentar el costo y proceder a deducirlos del impuesto de renta.
Empresas de Papel	La creacion de empresas que no funcionan pero que legalmente se constituyen y que solo se re activan para prestar servicios inexistentes. Es contidiano observar esto en el sector de la construcción. La Dian encontró empresas de esta indole en Casanare o Putumayo con la figura de prestandos servicios de transporte
El Juego de los Talonarios	La clase de engaños que se hacen con las facturas, estan en los establecimientos que tienen dos talonarios con el mismo consecutivo de numeración y solo se registra uno, pero en los dos casos cobran el impuesto de IVA y el impuesto al consumo.
Salarios Flexibles	Es una maniobra que se presenta en el mercado de valores. Algunas entidades comisionistas de bolsa les pagan a los corredores en especie, con el propósito de evadir. El pago se ajusta con un carroo con el pago del colegio de los hijoso el crédito hipotecario y hasta el mercadoc con elobjetivo de no pagar impuestos.
Sin animo de lucro	La Dian esta realizando seguimiento a las entidades sin animo de lucro, porque se presenta abusado de al ser una entidad sin animo de lucro. Se reportan empresas que contratan con una entidad sin ánimo de lucro simulando el desarrollo de un programa social, para que le preste a la empresa de servicio. En beneficio es pago, pero se hace ver como una donación que se puede deducir como lo permite la ley.
Comprar Carro	El contrato de usufructo se viene utilizando para evadir a traves de la venta de vehículos de gama alta, Al realizar venta se obtiene un precio menor al real. por un periodo que suele ser de cinco años.
El cuadro perfecto	Las empresas elaboran la declaración de renta de abajo hacia arriba esto se hace con la finalidad de generar saldo a pagar que sea muy bajo o se tenga que pagar
Abuso de los Beneficios	La Dian ha detectado organizaciones que ingresa materias primas del exterior de forma sobrefacturada a las zonas francas, colocando un rótulo de proceso de transformación y salen de la zona a ser vendidas al interior del nación,abusando del Plan Vallejo.

Nota: Autoría propia utilizando información de la Revista Semana

Por tal motivo la DIAN se debe fortalecer a través de la tecnología y la capacitación constante de sus funcionarios con el fin de crear nuevas estrategias que contribuya a mitigar la evasión de los impuestos y cumplir con el presupuesto nacional y así el Estado supla su gasto público sin la necesidad de crear nuevos impuestos o subir tarifas a través de reformas, solo con el simple hecho de establecer maniobras para recuperar la cartera que tiene la DIAN y aumentar la fiscalización la evasión bajaría de manera notable ya que el contribuyente se sentiría eludido y obligado a pagar de manera correcta sus impuestos.

5 Metodología

5.1 Enfoque de investigación

Para el presente proyecto, es importante nombrar que el enfoque de la investigación es mixto, ya que el estudio de caso es una herramienta investigativa según (Yin, 1989) que combina lo cualitativo y cuantitativo puesto que vincula fuentes bibliográficas para análisis y en donde el aporte radica en medir y registra todo lo relacionado con el objeto de estudio (Martínez Carazo), y para efecto de la presente investigación se vinculan los ejes los cuales son los temas centrales que van a ser analizados a continuación se describen los aspectos a indagar en cada una de las fuentes mencionadas:

Eje 1: pertenece al análisis de las tendencias de publicaciones nacionales e internacionales para ello establecen unas reglas de inclusión y exclusión

- Publicaciones en los últimos tres años, con relación a la evasión del impuesto del IVA, en base de datos internacionales y autores
- Búsqueda sistemática de investigaciones relacionadas al tema de investigación
- Selección de artículos, libros y capítulos de libros relacionados con el objeto de estudio
- Base de datos Propuesta, Scielo, Google académico y Jurn (Rodríguez et al., 2013).

Eje 2: Es el Análisis de modelos establecidos, diseñados y utilizados por la Dian o entes públicos que se encargan de medir la evasión de manera estadísticas o con cifras más exactas

Eje 3: Hace referencia al análisis para identificar las problemáticas que enmarca la evasión del impuesto del IVA en Colombia, con la información recopilada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia a través de planes, programas y proyectos.

5.2 Métodos y tipo de investigación

Esta investigación es un estudio de tipo documental la cual define (Arias,1999) como aquella que se fundamenta en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos o en medio magnético, la afirmación permite entender la trascendencia de desarrollar un análisis profundo y concreto a los procesos de investigaciones sobre la evasión del impuesto del IVA, dando lugar al manejo de herramientas de revisiones sistemáticas y bibliométricas con unos parámetros de inclusión y exclusión como protocolo de revisión de las pertinentes fuentes de información para la aplicación sistema documental (Arias,1999).

5.3 Universo y muestra

Las bases de datos utilizadas en la investigación son Propuestas, Google académico y Jurn requieren de unas ecuaciones de búsqueda, con el fin de perfeccionar la búsqueda de la información se crean unos filtros con unas condiciones establecidas como se describe a continuación; en años de publicación 2014-2017, idioma español e inglés y artículos que se relacionan directamente con el objeto de análisis.

5.4 Variables

Eje 1: Corresponde al análisis de las tendencias de publicaciones nacionales e internacionales

Búsqueda sistemática de investigaciones referentes al tema de investigación.

Elección de artículos, libros y capítulos de libros mediante criterios de inclusión y exclusión (Rodríguez, Castro, & Preciado, 2013).

Eje 2: Es el Análisis de modelos establecidos para medir la evasión a través de los referentes Fenocheitto Ricardo, Somchai Richupan, Jorratt Michael y Macon Jorge

Eje 3: Se refiere al análisis para la identificación de las problemáticas que enmarca a la evasión del impuesto del IVA

Apuesta nacional en materia de planes, programas y proyectos en política pública acerca de la evasión del IVA.

Identificación de áreas de investigación de interés por parte de las entidades
Fase en la que se encuentran los proyectos y programas de las agendas (Rodríguez et al., 2013).

5.5 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Se emplean tres matrices y los indicadores establecidos en cada uno de los ejes

5.6 Técnicas e instrumentos para el análisis de la información

Es la parte de proceso donde se presenta una serie de datos en las matrices Bibliométrica, Documental como resultado de cada eje metodológico serán triangulados para posteriormente construir el informe final del impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en Colombia (Rodríguez, Castro, & Preciado, 2013).

Temas

- Objetivos de la investigación
- Problemas del contexto que aborda la investigación
- Fundamentación teórica
- Sugerencias

Con el fin de obtener un mejor resultado en revisión y clasificación de la información contenida en cada una de las matrices se establecen estrategias.

Estrategia de extracción de datos cuenta con tres matrices:

Matriz Bibliométrica: Es la matriz que agrupa estadísticamente todos los datos de la investigación (Rodríguez et al., 2013).

Matriz Documental: Clasifica los artículos nacionales e internacionales relacionados con el objeto de la investigación incluyendo los criterios de inclusión y exclusión antes mencionados (Rodríguez et al., 2013).

Matriz de Planes de desarrollo: Relacionar los objetivos y las dimensiones establecidas por Estado en el plan de desarrollo social (Rodríguez et al., 2013).

Las tres matrices son digitadas en Excel, las cuales representan el estudio realizado en la información recopilada para simplificar la triangulación de la información, es fundamental una tabulación correcta de los respectivos datos y crear tablas para facilitar interpretación de los datos (Rodríguez et al., 2013).

6 Administración del proyecto

Tabla 5

Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	TIEMPO HORAS	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Buscar referente bibliograficos de la Evasion en el impuesto del IVA	20H	■	■	■	■	■	■	■	■																																
Consultar fuente de informacion acerca de la politica publica	10H	■	■	■	■	■	■	■	■																																
Definir objetivos del proyecto	8H																																								
Redactar justificacion	3H																																								
Marco referencial	10H	■	■	■	■	■	■	■	■																																
Marco teorico	6H					■	■	■	■																																
Entrega de Anteproyecto	58H									■	■	■	■																												
Analisis de la literatura y ordemaniento de la informacion	800H									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Plasmar y revisar con el tutor la informacion recolectada	800H									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Hacer analisis final para entrega definitiva del trabajo	300H																					■	■	■	■	■	■	■	■												
Entrega del trabajo final	5H																									■	■	■	■	■	■	■	■								

Nota: Autoría propia

7 Descripción de los resultados

En esta sección se describen los hallazgos de cada uno de los ejes definidos en la metodología:

El producto de la búsqueda fue de 2089 artículos, a partir de la extracción de los artículos que cumplieran los criterios de inclusión y exclusión quedaron un total de 30 registros, los cuales se ubicaron en las siguientes bases de datos: Scielo cuenta 4 artículos, Google Académico cuenta 20 registros y Jurn 6 artículos.

Esta información fue examinada con el fin de darle cumplimiento a todos los criterios de inclusión para extraer los datos requeridos en la revisión. La información fue sistematizada en una base de datos en Excel, se agrupan y categorizar los resultados de acuerdo con los objetivos propuestos.

Tabla 6

Categoría de revisión

Base de Datos	N documentos/registros de búsqueda Inicial	N documentos/registros Finales
Scielo	20	4
Google Academico	1969	20
Jurn	100	6
Total General	2089	30

Nota: Autoría propia

Eje 1: Corresponde al análisis de las tendencias de publicaciones nacionales e internacionales La búsqueda sistemática enfocada a localizar artículos Nacionales e Internacionales en materia de evasión en el IVA, mostró los siguientes resultados.

El análisis bibliométrico realizado a las bases de datos con la ecuación de búsqueda en español *evasión* y en inglés *tax evasion AND cómplice*, surgieron 2089 artículos, se filtraron con estos criterios de inclusión, textos publicados entre 2014 y 2017, textos que correspondan a artículos, textos publicados en español e inglés; el número de artículos quedaron limitados a 30, de los cuales, su contenido se relaciona el objeto de estudio, en las diferentes base de datos Google Académico cuenta con 20 artículos, Scielo cuenta con 4 artículos y Journ 6 artículos debido a su importancia en el tema de la investigación.

Tabla 7

Causas

Causas	N°
Cultura Tributaria	6
Economía Informal	3
Tecnología	3
Elusion Y Evasion	2
Estimulos Para Reducir La Evasion	2
Fraude Fiscal	2
Estructura De Política Fiscal	1
La Distribucion De Los Ingresos A Travez De Subsidios No Adecuados Puede	1
Implicaciones Por Estar Regido Bajo Un Estado Social De Derecho	1
Beneficios De Las Reformas Tributarios A Los Deudores Morosos	1
Inseguridad Juridica	1
Total	23

Nota. Autoría propia

La mayor tendencia se ve representada en la cultura tributaria con artículos relacionados, con un total de 23 artículos, encontrados en las tres bases de datos Google Académico, Journ y Scielo, de los cuales la mayor parte se refieren a las causas de la evasión (Ver Tabla).

La cultura tributaria relaciona fuertemente los fenómenos de corrupción (Ivanyna, Moumoutas, & Ranganza, 2016), lo cual influye en la evasión tributaria, permitiendo reconocer

el papel que cumple el Estado frente al desarrollo de la cultura tributaria a través de programas y estrategias educativas.

La falta de cultura tributaria relaciona el desconocimiento que hay en la realización de las declaraciones de IVA de manera incorrecta y aprovechando la debilidad de la DIAN en la fiscalización, afectando de esta manera la recaudación fiscal y disminuyendo los recursos con los que cuenta el Estado, destinados a cubrir las necesidades de la sociedad.

La falta de conciencia en la sociedad se genera porque a nadie le deleita el pago de los impuestos y por aquello se resisten a pagar los impuestos tomando conductas, proyectadas por la forma en que el gobierno maneja el gasto público, lo cual conlleva a que esta situación se convierta de carácter individualista del ser humano.

Igualmente, la complejidad de las normas jurídicas que la legislación tributaria establece cuando determina condonaciones a un contribuyente que incumple con la obligación e incentivos tributarios, lo cual genera desmotivación para los contribuyentes que si son cumplidos con los respectivos pagos.

La segunda tendencia economía informal o economía subterránea es una alternativa en la que la población busca por fuera de la ley subsistir, se dividen en dos tipos, en informalidad empresarial e Informalidad laboral, la creación de la figura del régimen simplificado permitió la creación de esta economía, la cual se enfrenta a una Economía formal.

Al enfrentar estas dos economías se genera una competencia desleal porque a la economía formal se le exige el pago oportuno de sus impuestos y a la economía informal no hay como, porque el Estado no tiene control sobre ellas, generando un porcentaje alto en evasión.

Una de las variables más importantes del porque el Estado no tiene control es por el manejo del efectivo que se refuerza con la facilidad operativa de contar con mayor valor transaccional, motivado por el menor volumen físico de billetes, esto se genera por la emisión de billetes de mayor denominación obstaculizando la formalización tributaria.

El masivo uso del efectivo contribuye al crecimiento de la economía subterránea, los factores que lo explican son: La alta informalidad laboral, donde el pago por la PILA evidencia la poca cotización o la discontinua cotización de los aportes de seguridad social, a nivel empresarial esta informalidad se encuentra en un porcentaje del 54% en las Mipymes el cual es alto, según la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) y los fenómenos de corrupción como narcotráfico, el contrabando y el terrorismo son los que presentan niveles muy altos en el tema de evasión, ahora con una se espera una reducción gracias al Acuerdo de Paz firmado a finales de 2016 (Ley 1819 de 2016)

Igualmente, la baja incorporación financiera en Colombia se ha visto afectada significativamente por el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1.000) (Anif, 2016).

Las terceras tendencias en la tecnología abordada se describen a continuación:

Las pruebas piloto que se está ejecutando en Colombia a través de 26 organizaciones voluntarias con el fin de implementar la factura electrónica para el segundo semestre del presente año de manera voluntaria, lo cual consiste en enviarle la factura electrónica al correo electrónico del contribuyente, cada vez que realice una venta permitiéndole a la DIAN quedar con el registro real de sus ventas (Portafolio, 2016).

La duda que nace es si la DIAN está preparada tecnológicamente para hacer esta cobertura, de acuerdo a la investigación Diagnóstico de la efectividad del sistema muisca en Colombia, concluye que la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales requiere hacer un análisis de la forma en que funcionan las herramientas de consulta y la eficiencia a la hora de recibir llamadas para resolver problemas o inquietudes que presentan los contribuyentes y de acuerdo a los datos que se analizaron en la investigación se determinó que el 48% de la consultas de la plataforma no fueron resueltos, en donde los funcionarios admitiendo que los tramites que se desarrollan en línea necesitan de tres a cuatro horas, concluyendo que la plataforma de la DIAN presenta todos estos inconvenientes colocando en dificultades a los empresarios en el manejo de la plataforma de la Dian (Garcia & Vargas).

Si el sistema muisca que lleva bastante tiempo en funcionamiento presenta problemas técnicos se podría dudar que la DIAN cuente con el cuerpo tecnológico robusto para implementar la factura electrónica en Colombia y a través de este debilitamiento tecnológico, los contribuyentes dudan del control de la entidad frente a la problemática de la evasión, aunque algunos mecanismos como cruce de información a través de la información exógena y su impacto sobre la evasión en Colombia en los años 2001-2009 se encontró que la evasión por lo menos en impuestos nacionales disminuye significativamente un 4% con la implementación mostrado eficiencia en el modelo adicionalmente se debe realizar una buena planeación tributaria con el fin de no se puede perder de vista las estrategias, en donde la tecnología es una herramienta fundamental en muchos ámbitos, como mejoramiento de las políticas fiscal y los posibles focos de la evasión que se presentan en Colombia, con el fin de disminuirlos (Patiño et al., 2016)

Otra variable fundamental en la evasión es la distribución del ingreso tributario entre mejor nivelado menor evasión, generando igualdad. En mundo la problemática de la desigualdad es más fuerte en América latina, porque no basta con redistribuir los recursos públicos a través los programas sociales, se necesita una política pública que garantice una mejor distribución de ingreso con el objetivo de generar una mayor igualdad social (BBC Mundo, 2014) esto implica que la política fiscal no solo debe servir para el crecimiento económico, sino para combatir otras problemáticas como la pobreza, la exclusión social con el fin de generar mayor igualdad de oportunidades.

En el estudio realizado por CEQ 2017 determina que Colombia es uno de los países que tiene mayor proporción al gasto y en donde el gasto social es recaudado a través de las contribuciones de seguridad social, los impuestos directos e indirectos y otros ingresos públicos, en donde la política fiscal evaluada tiene un efecto negativo y donde se evidencia claramente que la distribución del ingreso a través de subsidios, tiene la tendencia a vuelven en una forma de sostenimiento para los que se benefician generando problemas en el crecimiento económico porque quien recibe el subsidio se vuelve improductivo afectando al país y aumento de manera gradual el presupuesto nacional y las brechas sociales y económicas.

Según el auto Soto (2007) define una correcta administración como los recursos, dentro de lo político, económico y social, los cuales contribuyen a los objetivos de orden público como lo son el bienestar social, la cual es función fundamental del Estado. Lo cual coloca Estado racional en una postura de una correcta administración pero que los beneficios generados no arrojen resultados de improductividad.

El autor Parkin (2001), facilita comprender los efectos perjudiciales que produce esta clase de beneficios que son solventados son los recursos captados mediante el recaudo de los impuestos, y que través de una herramienta microeconómica con la función de producción y el desplazamiento de la curva de producción hacia abajo aclara los efectos negativos en la productividad por los subsidios recibidos. El hecho de que disminuya el esfuerzo laboral, los niveles de producción tienden a caer y afectando en el panorama productivo. Para concluir un subsidio utilizado en forma inadecuada y que es financiado a través de los impuestos, termina por afectar la sobre carga por la improductividad laborar y por ende un aumento gradual del gasto público (UNMSM, 2016. Pp.115).

Afirmado de manera concreta lo que Medina N. (1998) escribe Keynes demostró que el sistema no podía cambiar por sí solo, si no medida que fuera interés del Estado hacerlo a través de una intervención directa en la economía universal de una nación es decir generarle sostenibilidad o amortiguar comportamientos presentados en los ciclos económicos y no crear soluciones artificiales a través de programas que solo disminuyen los ingresos tributarios, el gobierno debe priorizar correctamente los desembolsos de tal manera que no se convierta en algo negativo.

Las perspectivas de cada uno de los autores frente a las diferentes problemáticas que presenta la Evasión del impuesto del IVA muestra claramente la complejidad del tema, en donde algunas variables intervienes como lo es la informalidad, la falta de cultura tributaria, la tecnología, el control que genera el Estado a través de la DIAN, estas son algunas de las ellas, que intervienen en esta investigación y que cada una aborda diferentes problemáticas que afectan directamente la Evasión del IVA.

Eje 2: Es el Análisis de modelos establecidos para medir la evasión a través de los referentes Fenocheetto Y Jorratt Michael y Macon Jorge

Mediante la consulta de la base de datos de Google Académico, Jurn y Scielo, sobre los métodos para medir la evasión, generó una mayor tendencia en las investigaciones que hicieron referencia al método del potencial Teórico. Para la consulta se filtró las bibliografías encontradas en los años 2014 al 2017, se utilizó como palabra clave: Métodos de Evasión. Para la selección se tuvieron en cuenta: los artículos publicados y capítulo de libros que hablan de métodos de evasión.

Al usar la palabra Evasión, inicialmente se identificaron 30 investigaciones de los cuales se eligen 5 las cuales fueron seleccionadas, en donde 2 relacionan el tema de método potencial teórico el cual presenta mayor tendencia.

Tabla 8

Base de datos

Base De Datos	Título	Autores	Revista	Sitio Web	Método de medición de la evasión
Google Académico	La Evasión Fiscal Del Iva En México 2004-2013	Odette Virginia Delfin Ortega, Plinio Hernández Barriga, Noemí Ramírez Sepúlveda	Revista nicolaíta de estudios economicos	http://mee.umich.mx/index.php/RN/EE/article/view/214	En México se tiene una metodología similar al método potencial teórica en la cual se calcula la base impositiva del Iva, se elimina el efecto de los tratamientos preferenciales, se determina el impuesto potencial y se compara con la recaudación efectiva para obtener el monto de la evasión
Google Académico	Corrupcion En Las Empresas Y La Evasion Tributaria Del Iva En Colombia Un Metodo Aternativo De Medicion	Olga Ines Sierra Rincon	Universidad de la Salle	http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17372/72131220_2014.pdf?sequence=3	Este autor defiende el método potencial teórico como técnica de estimación y se basa en el contraste del flujo de compras y ventas que estima el Dane y la información de compras y venta capturada en la información de la DIAN
Google Académico	Reduccion Del Efectivo Y Tamaño De La Economía Subterránea En Colombia	Asociacion Bancaria De Colombia	ANIF	http://www.anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-asobancaria-efectivo0517.pdf	Favorece el método de estimación de brechas tributarias el cual tiene un alto contraste entre las numerosas estimaciones de evasión en el Iva y escasa presencia de estudios tendientes a medir evasión en el impuesto del Iva
Google Académico	Información Exógena Y Su Impacto Sobre La Evasión En Colombia (2001 - 2009)	Ruth Alejandra Patiño Jacinto, Orlando Dario Parra Jimenez Y Fredy Yesid Leon Mesa	Revista USTA	http://revistas.usta.edu.co/index.php/activos/article/view/2636/2562	En este texto el autor toma el método de evasión de la contegración y la posterior modelación a través de un vector con mecanismos de corrección de error, complementado por un análisis de filtro el cual permite analizar el impacto de la evasión
Scielo	Análisis Experimental De La Curva De Laffer Y La Evasión Fiscal En Bolivia	Javier Aliaga Lordemann, Ana Oropeza Farell	Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico	http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-4706201500020006&lang=pt	En este texto el autor utiliza un experimento de la curva de Laffer para investigar el comportamiento de los contribuyentes en el tema de la evasión fiscal en Bolivia. Para tal efecto, se realizan cambios en la estructura de los incentivos a tributar, en las variables ingreso, probabilidad de fiscalización y variaciones en la alícuota impositiva. Los resultados del experimento indican que un factor importante relacionado al comportamiento de la evasión impositiva es la aversión al riesgo, y que el factor más determinante al momento de pagar impuestos es el ingreso de las personas: a mayor ingreso, mayor cumplimiento tributario.

Nota: Autoría propia

Según De Luis, J (2009, P.112), Calcular la evasión no es un tema sencillo. Es muy complejo preguntar directamente, cuál sería el método menos confiable para observar esta variable, las personas involucradas difícilmente dirán cuanto es el impuesto que han dejado de pagar en un período dado.

Se han utilizado diferentes metodologías para medir la evasión. Algunos están enfocados a medir la evasión total, otros a la parte correspondiente al PIB registrado en las Cuentas nacionales pero omitido en las declaraciones de impuestos y otros al aumento de la economía

informal de un período a otro. Todos estos métodos tienen limitaciones, por falta de datos, distorsión generada por la inflación, porque son indirectos o porque utilizan hipótesis no comprobadas ni empíricas ni teóricamente.

El método del potencial Teórico (Jorratt,2013) fue el de mayor tendencia en las investigaciones, este método cuenta con estimaciones, lo cual sería de más utilidad si se combina con la aplicación de método muestral (Jorratt, 2013), que consiste en una visita fiscalizadora lo cual permite observar el cumplimiento tributario más de cerca y de paso ir generando cultura tributaria a través de sanciones en cada uno de los entes que aplique o si por el contrario el contribuyente cumple a cabalidad la norma.

Este método potencial teórico llamado método de estimación indirecto, recurre a variables relacionadas para aproximar la recaudación que se obtendría si todos los contribuyentes pagan sus impuestos, la que luego sería comparada con la recaudación efectiva para determinar la evasión.

El proceso para medir la evasión en el método del potencial teórico actúa de la siguiente forma.

Se aplica la homologación de la división DANE para Colombia o de una fuente estadística con el nivel de agregación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) de la DIAN.

En esta técnica de estimación de la evasión tributaria del IVA se hace uso del contraste de dos fuentes de información. Por un lado, la fuente de información da cuenta del comportamiento macroeconómico de las compras y las ventas (potencial) contra una segunda que observa desde la entidad tributaria esta misma dinámica (recaudado). Esta técnica considera el principio sobre el cual se genera el impuesto del IVA, que son las transacciones de compra y venta de bienes o servicios gravados con el impuesto.

Como se mencionaba para establecer este flujo de compras y ventas se toma como base los datos establecidos por el DANE, información de las compras y ventas no exentas de hogares,

organizaciones que se incluyen dentro de las cuentas Nacionales como la Matriz Insumo – Producto (MIP) y sus adyacentes, el vector de la oferta y de la utilización. Con los cálculos del DANE-MIP y los resultados propuestos DIAN-MIP, se genera una confrontación a nivel de subdivisiones económicas de los coeficientes de las matrices la cual permite concluir las que presentan las mayores variaciones y así definir los resultados de la evasión (Yicona, 2011).

Eje 3: Se refiere al análisis para la identificación de las problemáticas que enmarca a la evasión del impuesto del IVA establecida en la apuesta nacional en materia de planes, programas y proyectos en política pública acerca de la evasión del IVA.

Tabla 9

Programas y planes de desarrollo

Programas y planes de desarrollo			
Fuente Informacion	Articulo	Titulo	Objetivos
Estatuto Tributario 2016	903	Monotributo	Se creo con el fin de incentivar la formalizacion a traves de la reduccion de los costos salariales, pues los los contribuyentes se beneficiaran por el ahorro a la vejez y la cobertura de riesgos laborales
Ley 1819 De 2016	402	Omisión De Agente Retenedor O Recaudador	Cuando no se consigne el responsable del impuesto sobre las ventas teniendo la obligacion de hacerlo dentro de los 2 meses siguientes a la fecha fijada por el gobierno nacional para la presentacion y el pago de la respectiva declaracion del impuesto sobre las ventas la sancion es 48 a 108 meses de calcely multa del doble de lo no consignado sin que supere 1.020.000uvt
Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018		Colombia Libre De Analfabetismo	El analfabetismo hace que las personas vivan en un mundo: "inaccesible, distante, imposible de conocer y en el que deben depender de las personas alfabetizadas para tomar importantes decisiones acerca de sus propias vidas" (unesco, 2008). es por esto que el analfabetismo es uno de los mayores factores de exclusión e inequidad social y uno de los determinantes de la pobreza. la alfabetización contribuye a la promoción social de las personas al permitirles acceder a información para la toma de decisiones y el acceso a servicios que requieren, y facilitar el ingreso al mercado laboral con mejores ingresos. por lo anterior, construir un país con paz y equidad requiere reducir la tasa de analfabetismo, llegando en particular a aquellos municipios que presentan las mayores brechas en este indicador.
Ley 1328 De 2009		Proteccion De Consumidor Financiero	Como herramienta de informacion y educacion para los consumidores financieros en donde se encuentra las nomas reglamentarias sobre la proteccion al consumidor financiero
Fatca-Oecd		Acuerdo Sobre Intercambio De Información En Materia Tributaria	El objeto del acuerdo es promover la cooperación internacional en materia tributaria mediante el intercambio de información. el acuerdo ha sido elaborado por el grupo de trabajo del foro global de la ocd sobre intercambio efectivo de información (en adelante "el grupo de trabajo"), integrado por representantes de los países miembros de la ocd, así como por delegados de aruba, bermudas, bahrein, islas caimán, chipre, isla de man, malta, islas mauricio, antillas holandesas, seychelles y san marino. el acuerdo surge del trabajo desarrollado por la ocd sobre prácticas fiscales perniciosas. "competencia fiscal perniciosa: un problema global emergente" (en adelante el "informe de 1998"). dicho informe consideraba "la falta de un intercambio efectivo de información" como uno de los criterios claves para determinar las prácticas fiscales nocivas. la tarea encomendada al grupo de trabajo fue el desarrollo de un instrumento jurídico que pudiera utilizarse para establecer un intercambio efectivo de información. el acuerdo establece el criterio de intercambio efectivo de información a los efectos de la iniciativa de la ocd sobre prácticas fiscales perniciosas.
Estatuto Tributario	Libro Sexto	Gravamen A Los Movimientos Financieros	Se ha vuelto permanente (ley 1819 de 2016). esto ha inducido mayor uso del efectivo, drenando así la formalización tributaria y laboral. se reforzará con la facilitación operativa de contar con mayor valor transaccional, apalancado en menor volumen físico de billetes. esto debido a la emisión de billetes de mayor denominación
Ley 1735 De 2014		Las Sociedades Especializadas En Depositos Y Pagos Electronicos	Institución financiera que ofrece variedad de operaciones transaccionales, y con la que se pretende ampliar la cobertura de los servicios financieros y eliminar la informalidad.
Departamento Nacional De Planeacion		Documento De Estrategia De Fortalecimiento Institucional Para La Dian Y Dnp Incluyendo Un Plan De Acción Que Incluya Mecanismos De Seguimiento Y Evaluación	Brechas identificadas en el diagnostico de la dian (iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, por su sigla en inglés)
Plan Nacional De Servicio Al Ciudadano		Aplicar Los Lineamientos Que Contiene La Guía De Caracterización Del Plan Nacional De Servicio Al Ciudadano Pnsc, Para Desarrollar La Caracterización Completa De Los Usuarios, Clientes Y Otros Grupos De Interés, Estableciendo Objetivos Para Cada Una De Las Políticas De Desarrollo Administrativo	Política de servicio al ciudadano, participación ciudadana, rendición de cuentas, racionalización de tramites

Nota: Autoría propia utilizado información PND, Estatuto Tributario, la ley 1819 del 2016 entre otras.

Mediante la técnica documental, se consultaron las instituciones potenciales, y posteriormente se revisaron los sitios web, de cada una de las áreas Orientación de las entidades públicas nacional y distrital en materia de política fiscal en la problemática de evasión y Planes, programas y proyectos.

A partir de la revisión del El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, se construye con base en la mejor evidencia en la literatura nacional e internacional, respecto a las intervenciones y estrategias que logran beneficios y simultáneamente con el aporte obtenido de una amplia participación ciudadana y comunitaria nacional, sectorial e intersectorial.

Plantea Colombia libre de analfabetismo en donde se busca que a través de una mejor calidad de educación que las personas tomen las mejores decisiones a la hora de acceder servicios que requieran y al ingreso laboral en el mercado de manera formal con el fin de mitigar el riesgo de la economía subterránea es decir informal

Los servicios transaccionales de bancos presentan un impedimento generado por pago del Gravamen a los Movimientos Financieros en el momento de cualquier pago o abono a la cuenta, y el desconocimiento financiero que se tiene frente a los derecho y obligaciones establecidos en la ley 1735 de 2014 de protección al consumo financiero, genera así el manejo del efectivo y donde el mismo Estado contribuye cuando se emiten billetes de mayor denominación facilitando su manejo (ANIF, 2017).

Variables que afectan de manera importante la evasión del impuesto del IVA y que a través de la ley 1819 de 2016 con la creación de monotributo se pretende incentivar a la formalización mediante reducción de costos salariales, otro punto establecido en la reforma que contribuye a mitigar la evasión son las sanciones establecidas por la omisión de agente retenedor o recaudador cuando no consigne o pague el impuesto a las ventas oportunamente, generara cárcel aparte de la multa pecuaria.

Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) establece acuerdo sobre el intercambio de información en materia tributaria en donde se comparan los países que

encuentren vinculados a este acuerdo, con el fin medir las dificultades que presentan cada país y así establecer unos estándares para promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas a (ANIF, 2017).

La OCDE en donde a través de sus Estudios Económicos del 2015 relaciona la evasión con los altos niveles de informalidad en la economía y al debilitamiento institucional de la administración de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) en el escaso control efectivo sobre el IVA de las importaciones por la limitación del personal, de las regulaciones y los sistemas de información segmentados.

La DIAN inspecciona al 0.1% de los contribuyentes a comparación de otros países de América Latina, esto se presenta al limitado número de personal con que se cuenta y menos de la mitad se destinan al a administración tributaria por individuo y además del promedio de edades que es muy alta y en ocasiones no hablan otros idiomas o falta conocimiento técnico, los contratados temporalmente no recibir inducción técnica. La carencia de la institución por falta sistemas tecnológicos (OCDE, 2015), así como las auditorías masivas, la forma de fortalecer a la DIAN modernizando sus sistemas e incrementando un personal que cuente con los conocimientos adecuados y criterios para apuntar a el riesgo de una inspección. (USAID, 2013)

De acuerdo a los planes y programas que a través de sus políticas publica establece el Estado, le da prioridad de los informes arrojados por la OCDE, los cuales permiten tomar decisiones que presentan complejidad a la hora de ejecutar una acción frente a la problemática, como sucede con la DIAN que es una entidad la cual adopta una cultura de trabajo que es cuestionada la cual se pretende cambiar a través de controles, para mejorar su eficiencia e incentivar a la formalidad económica y laboral con el fin de lograr mitiga el riesgo de la evasión a través de una educación con calidad.

8 Informe final

Temas

8.1 Objetivos de la investigación

Propiciar la reflexión crítica sobre la influencia que ejerce la política fiscal en la problemática de la evasión del IVA porque son temas importantes en donde la sociedad ha perdido el interés.

Identificar e investigar problemas relacionados con la evasión del IVA para conocer más afondo la problemática a investiga mediante otras investigaciones.

8.2 Problemas del contexto que aborda la investigación

La política fiscal es la que define el trayecto de un país, no sólo por las decisiones que toma el gobierno mediante la política, sino también la necesidad de medir si realmente las políticas creadas son las adecuadas. La política fiscal en cuando a la Evasión de impuesto de IVA implica abordar toda variedad de problemáticas complejas y que son de prioridad para el país.

Colombia respecto al tema, tiene como objetivo primordial busca mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables a través del presupuesto nacional, con un adecuado recaudo de los impuestos y para ello se ve en la necesidad de crear de nuevas propuestas con el fin de mitigar el riesgo que genera el tema de la evasión.

Se podrían plantear algunas problemáticas:

- Ser un Estado social de Derecho porque al contar Colombia con esta condición Jurica, política y económicamente se debe garantizar unos derechos esenciales para mantener un nivel de vida lo cual a simple vista no es malo, eso se convierte en una problemática cuando para garantizar estos derechos se otorgan unos subsidios con el objetivo de satisfacer esas necesidades, los cuales generar una improductividad económica frente a las personas que

reciben el beneficio generando hacia un aumento gradual en el gasto público el cual se debe ser asumido a través del aumento de las tasas impositivas

- La Falta de Cultura se relaciona directamente con la visión que el contribuyente tiene frente al Estado y la destinación de impuesto en cuanto al panorama que se vive, lo cual no permite ver a simple vista los beneficios recibidos y la complejidad que tiene satisfacer necesidades.
- La tecnología hace parte importante a la hora de controlar al contribuyente frente al pago oportuno de los impuestos, el declarar correctamente, el cual esta limita porque no se obliga al contribuyente a recurrir a ella y lo mismo pasa con la DIAN frente al personal con que cuenta, a través de la reforma tributaria se generaron nuevos procesos que contribuyen a medir los resultados a través de metas y objetivos.
- Informalidad se puede catalogar como un mal necesario frente a lo que busca el Estado en sus indicadores económicos, los cuales necesitan tener un aumento en la tasa de empleo sin importar las condiciones del mismo y sin tener en cuenta las consecuencias que conlleva la informalidad frente a la Evasión y la desigualdad problemáticas con alta complejidad.

Cada una de estas problemáticas presenta alta complejidad ya que depende de ciertos factores un ejemplo de ello es la política monetaria que estimula la emisión de billetes con mayor denominación, como lo es el billete de cien mil pesos el cual facilita más el manejo de efectivo, por su manipulación genera menor control frente a las transacciones del contribuyente lo cual facilita la informalidad y por ende la evasión de los impuestos.

8.3 Fundamentación teórica

Lograr el equilibrio fiscal implica gestionar adecuadamente los ingresos del gobierno, a través de un conocimiento detallado de la estructura de los tributos, tanto hacia el interior del país, como en el contexto latinoamericano y de otras regiones del mundo. Aunque en principio pareciera que

la estimación de la evasión es una tarea fácil, lo que en realidad se encuentra es que medirla con precisión es una tarea compleja y que los diferentes métodos presentan limitaciones importantes.

Todos están de acuerdo en que la evasión es alta, pero a la hora de las cuantificaciones los consensos son menos abundantes y en los casos en que se conocen los métodos utilizados, estos no son compatibles.

Las estimaciones realizadas, tanto en América Latina, como en los Estados Unidos y en otros países desarrollados, revelan que las técnicas aún están en proceso de construcción.

No obstante, el estudio de la literatura especializada conduce a la identificación de referentes obligados, mencionados anteriormente.

Los métodos más utilizados desde la academia son métodos indirectos, así como el Método potencial teórico que, si bien dan un panorama más o menos preciso de la evasión, no alcanzan a llegar a un nivel de detalle que permita diseñar programas para combatirla de manera efectiva.

Sin embargo, se considera que este método el cual fue el de mayor tendencia en las investigaciones, sería de más utilidad si se combina con la aplicación de método muestral (Jorratt, 2013), que consiste en una visita fiscalizadora lo cual permite observar el cumplimiento tributario más de cerca y de paso ir generando cultura tributaria a través de sanciones en cada uno de los entes que aplique o si por el contrario el contribuyente cumple a cabalidad la norma.

8.4 Sugerencias

Implementar y evaluar políticas públicas, de manera unificar con los pros y los contras en todos los aspectos, ya que si se omiten los demás panoramas puede ser una problemática.

Fomentar programas que generen conciencia al contribuyente de sus obligaciones tributarias a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Evaluar de manera adecuada los subsidios que se brinda a las personas más vulnerables para mejorar su calidad de vida con el fin de no se generar una improductividad económica generando un aumento gradual del gasto público.

Implementar sistemas modernos de información en los procesos de fiscalización, con el fin de agilizar investigaciones en la búsqueda de evasores, logrando resultados positivos en el corto y mediano plazo, lo que implica organizar y redefinir funciones de las instituciones encargadas de la administración tributaria que cause un impacto positivo en la sociedad.

Conclusiones

La investigación actual se ha retroalimentado con los estudios de algunos actores como Toro y Macías entre otros interesados en el tema de la evasión en el impuesto de IVA desde diferentes panoramas político, económico, cultural entre otros los cuales permiten dar a conocer la importancia de una política fiscal para la toma de decisiones en un país y que esa decisión puede tener unos impactos económicos sobre la sociedad.

También se contó con los métodos para medir la evasión los cuales permitieron determinar que el método más utilizado es el potencial teórico, el cual presenta cierta serie de incertidumbres por la información utilizada, para lo cual es propicio realizar las auditorias de fiscalización con el fin de generar cultura tributaria y verificar la información lo que permitió concluir lo siguiente.

La cultura de no pago está muy arraigada aún en muchos comerciantes, por lo que se hace difícil lograr despertar en ellos una mayor sensibilidad ligada a su compromiso de contribuir con el desarrollo de su comunidad a través del pago del impuesto del IVA. Aunque la Administración de Impuestos viene implementando nuevas estrategias, muchos comerciantes obligados a cumplir, no lo han hecho aún.

La mayoría de los comerciantes desconocen la finalidad del dinero producto del recaudo de este impuesto y esto los incita a evadir pues desconfían de que dicho dinero sea bien distribuido e invertido. Es vital para obtener de los comerciantes la disposición de pago del impuesto, retribuirlos con la muestra de una inversión confiable de los recursos obtenidos que logren obtener un bienestar social y económico para todos.

En lo referente a los métodos para medir la evasión tributaria, estos son muy variados, aunque buena parte de ellos no han dejado el ámbito exclusivamente académico, y los que efectivamente han sido utilizados para medir la evasión no son de público conocimiento en sus resultados. Como bien señala la OCDE (2001), todos estos métodos de medición tienen beneficios

específicos, pero también limitaciones; de por lo que se debe explorar la posibilidad de fusionar diferentes metodologías del análisis de las mediciones de la evasión, se desprende que el método más utilizado y difundido para estimar la evasión tributaria es el conocido como potencial teórico, que utiliza información de las encuestas sobre niveles de ingresos, según el tipo de impuesto para el cual se quiera medir la evasión.

Se concluye que se requiere que los procesos difíciles se disminuyan para que en lugar de perjudicar por medio de la evasión sea un apoyo a las actividades, y que no solamente estos ingresos sirvan para cubrir el déficit del estado a raíz de las malas administraciones, sino que se logre fomentar la inversión y con ello generar empleo y mayores beneficios a la comunidad como son la vivienda y la educación.

Así mismo las reformas tributarias deberían estar estudiadas de una forma más equitativa para los contribuyentes, donde las tarifas estén acordes a los ingresos o al patrimonio de los contribuyentes, para que las personas se sientan comprometidas con la responsabilidad de realizar el pago de sus obligaciones impositivas y de igual manera el estado gane la confianza que ha ido perdiendo a raíz del mal manejo del recaudo por algunos de sus funcionarios.

La investigación en el tema académico, busca crear un conocimiento más participativo con el fin de relacionar la influencia que tiene sobre la política fiscal en la economía y dar paso a la investigación como una mecanismo fundamental porque ayuda a conocer la problemática, lo cual se logra con proceso investigativo claro, es fundamental el hecho de contar con un equipo de trabajo comprometido que cuente con capacidades en diversos frentes como la lectura, la redacción, el análisis entre otros, para no perder el rumbo del tema a investigar y generar los resultados esperados

Recomendaciones

A nivel investigativo se analiza que los métodos para medir la evasión formulados Fenocheitto, Jorratt Michael y Macon Jorge y las causas que en marcan la evasión son las siguientes la economía informal, la falta de cultura, la tecnología que debe implementar la DIAN para mejorar el control de la evasión frente a los contribuyentes, se analizan de una manera global limitando el alcance para profundizar en cada uno de los temas, para lo cual se recomienda involucrar e invitar a los estudiantes de la especialización de planeación tributaria de primer semestre a seguir con la investigación con el objeto de profundizar en cada una de estas problemáticas a través de la fundamentación de sublíneas más específicas.

Igualmente, la Universitaria Agustiniana busca involucrar al estudiante en la investigación a nivel académico, con el fin de que los estudiantes adquieran un conocimiento y análisis a partir de la revisión bibliográfica los cual le genera mayor dominio del tema a los estudiantes con el objetivo de que a nivel profesional se tomen decisiones con mayor conciencia frente a esta problemática de la evasión del IVA y el impacto económico al que conlleva.

Así mismo se recomienda que se les dé a conocer a los estudiantes de las diferentes especializaciones del cómo acceder a la trayectoria investigativa universitaria agustiniana, con el propósito de poder profundizar en temas que se sugieren que se deben fundamentar en una sublínea con el fin de concretar investigaciones que manejan temas globales.

Referencias

- ANIF, 2017. Reducción del efectivo y tamaño de la economía subterránea en Colombia
- Arias, F. (1999). El Proyecto de Investigación (3 ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, Oriol Ediciones.
- Barros Vio, B. (2013). ¿Por qué las personas pagan sus impuestos? *Subjetividad y procesos Cognitivos*, 17(2), 37-47.
- Comisión Europea (2011), Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea (//CE, Euratom), SEC (2011) 876 final.
- DIAN. (2009). *Iva 2009* Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
dparamo@uninorte.edu.co universidad del norte Colombia
- Elffers, H.; Weigel, R. & Hessing, D. (1987). The Consequences of Different Strategies for Measuring Tax Evasion Behavior. *Journal Of Economic Psychology*, 8, 311–337.
- Elizabeth Alfonso Bulla., & Sindy Stefany Romero Díaz. *Evolución del impuesto al valor agregado (IVA)*
- Enderson, J.M y Quandt, R.E. (1985): Teoría Microeconómica, tercera edición, Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- Fenochietto, Ricardo (1999). Métodos de estimación de la evasión impositiva y la economía informal. *Revista AFIP*. Buenos Aires
- Gerloff, Wilhelm. (1961). Tratado de finanzas. Buenos Aires
- González, F. y V. Calderón. (2003) Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX., Bogotá.

<http://catalog.hathitrust.org/Record/008522405>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2929271>

<http://www.larepublica.co/node/385>

<http://www.portafolio.co/economia/como-es-la-evasion-del-IVA-en-colombia-501319>

<http://www.semana.com/economia/articulo/la-dian-trabaja-contrala-evasion-de-impuestos/381895-3>

J. Salazar, 2016 El Impuesto al Valor Agregado (IVA). Diario La República. En línea:

Jorratt, Michael y Barra, Patricio (1999). Estimación de la evasión tributaria en Chile. Mimeo del Servicio de Impuestos Internos de Chile.

Jorratt, Michael. (2003). Los instrumentos para la medición de la evasión tributaria Mimeo, II Curso internacional sobre estimaciones tributarias. Argentina

KPMG. (2016). *Ley 1819 diciembre 29 de 2016*

López Ramírez, M. R., Macías Cardona, H. A., & Agudelo Henao, L. F. (2007). Los métodos para medir la evasión de impuestos: una revisión. *Semestre económico, PP.* 67-85. En Línea:

M.Morales, (2016) La millonaria suma de dinero que se deja de recaudar por la evasión del IVA. Revista Portafolio. En línea:

Macías Cardona, H., & Cortés Cueto, J. (2004). Disminuir la tarifa General de IVA en Colombia Aumentaría el Recaudo Tributario. *Semestre Económico*, 7(13), 19-42.H p. 191.

Macon, Jorge. (1987). Medida de la evasión, económica no registrada. Buenos Aires.

Martínez Carazo, Piedad Cristina El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica *Pensamiento, Gestión*, núm., 2. 0., julio, 2006, Colombia. *Pensamiento & gestión ISSN: 1657-6276*

OCDE, 2015. Estudios económicos de la OCDE Colombia 2015

Parra Jiménez, O. D., & Patino Jacinto, R. A. (2010). Evasión de impuestos nacionales en Colombia: Años 2001 - 2009. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 18(2), 177-198.
doi:10.18359/rfce.2279

Redacción Economía y Negocios, 2015 ¿Para dónde se van los impuestos que usted paga?
El Tiempo. En Línea:

Restrepo, Juan camilo (2001). Hacienda Pública, en ingresos fiscales. Bogotá, Colombia.

Restrepo, Juan. (2003). Hacienda pública. Universidad Externado de Colombia, Bogotá

Revista Semana, (29 De marzo 2014). La Exitosa Receta De La Dian Contra La Evasión.
En línea:

Rodríguez, Y., Castro, L., & Preciado, D. (2013). Fundamentación grupo de investigación
(Iberoamericana ed.)

Rojas, Javier. (2004). Evasión: Cómo medirla. Revista impuestos. LEGIS, Bogotá

Roth, A. (2002). *Políticas públicas formulación, implementación y evaluación* (Aurora ed.)
Samuelson Nordhaus. (2005). *Economía*

Sánchez, F. y S. Espinosa. (1980-2003). Impuestos y reformas en Colombia, Bogotá

Sour, L. (2006). Cumplimiento fiscal y bienes públicos ¿Son realmente compatibles? El
trimestre Económico, vol. LXXIII (4), núm. 292, octubre-diciembre de 2006, pp. 863-880

Spicer, Wilhelm y Lunnstedt, S. (1976). Understanding Tax Evasion

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Impuestos*. En Línea:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos>

Toro, Juan, & Trujillo, J. (1993). Estimación de la evasión en el IVA en Chile, Serie Política Fiscal., 64. En Línea:

Zamudio Carrillo, A. Barajas, S. (2010). Evasión Global de Impuestos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio no Petrolero. Tecnológico de Monterrey.

Lista de tablas

Tabla 1 Métodos para la Medición de la Evasión.....	16
Tabla 2 Tipo de Causas.....	18
Tabla 3 Efectos de la Evasión.....	20
Tabla 4 Formas de como las Empresas Evaden.....	37
Tabla 5 Cronograma	43
Tabla 6 Categoría de Revisión.....	44
Tabla 7 Causas	45
Tabla 8 Base de Datos.....	51
Tabla 9 Programas y Planes de Desarrollo	54

14 Lista de anexos

Anexo 1 Matriz Bibliométrica.....	70
Anexo 2 Matriz de Agendas.....	71
Anexo 3 Matriz Documental.....	72

Anexos

Anexo 1 Matriz bibliométrica

Matriz Bibliometrica								
Investigador Responsable	Base De Datos	Ecuación De Búsqueda (Conexiones, Conectores Booleanos And,Or,Not)	N° Artículos - Búsqueda Inicial	Límites De Búsqueda Inicial	N° Artículos Posibles Filtro 1 "Limite"	N° Artículos Posibles Filtro 2 "Titulo"	Articulos Finales	Observaciones
Andrea Espitia	Scielo	Evasión de impuestos	20	Full Text, Texto Publicado Entre 2014 Y 2017, Textos Que Correspondan En Articulos, Textos Publicados En Español e Ingles	12		4	Se enfoca en las formas como otras herramientas , como incentivos tributarios pueden controlar la evasión
Jenny Suarez	Google Academico	Evasión de impuesto del IVA	1969	Full Text, Texto Publicado Entre 2014 Y 2017, Textos Que Correspondan En Articulos, Textos Publicados En Español e Ingles	259		20	La mayor concentración esta en la desigualdad de la distribución el ingreso tributario combinado con la falta de cultura tributaria
Andrea Espitia	Jurn	Evasión de impuestos	100	Full Text, Texto Publicado Entre 2014 Y 2017, Textos Que Correspondan En Articulos, Textos Publicados En Español e Ingles	65		6	

Nota: Autoría propia

Anexo 2 Matriz de agendas

Programas y planes de desarrollo			
Fuente Informacion	Articulo	Titulo	Objetivos
Estatuto Tributario 2016	903	Monotributo	Se creo con el fin de incentivar la formalizacion a traves de la reduccion de los costos salariales, pues los los contribuyentes se beneficiaran por el ahorro a la vejez y la cobertura de riesgos laborales
Ley 1819 De 2016	402	Omision De Agente Retenedor O Recaudador	Cuando no se consigne el responsable del impuesto sobre las ventas teniendo la obligacion de hacerlo dentro de los 2 meses siguientes a la fecha fijada por el gobierno nacional para la presentacion y el pago de la respectiva declaracion del impuesto sobre las ventas la sancion es 48 a 108 meses de calcely multa del doble de lo no consignado sin que supere 1.020.000vvt
Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018		Colombia Libre De Analfabetismo	El analfabetismo hace que las personas vivan en un mundo: "inaccesible, distante, imposible de conocer y en el que deben depender de las personas alfabetizadas para tomar importantes decisiones acerca de sus propias vidas" (unesco, 2008). es por esto que el analfabetismo es uno de los mayores factores de exclusion e inequidad social y uno de los determinantes de la pobreza. la alfabetizacion contribuye a la promocion social de las personas al permitirles acceder a informacion para la toma de decisiones y el acceso a servicios que requieren, y facilitar el ingreso al mercado laboral con mejores ingresos. por lo anterior, construir un país con paz y equidad requiere reducir la tasa de analfabetismo, llegando en particular a aquellos municipios que presentan las mayores brechas en este indicador.
Ley 1328 De 2009		Proteccion De Consumidor Financiero	Como herramienta de informacion y educacion para los consumidores financieros en donde se encuentra las normas reglamentarias sobre la proteccion al consumidor financiero
Fatca-Oecd		Acuerdo Sobre Intercambio De Informacion En Materia Tributaria	El objeto del acuerdo es promover la cooperacion internacional en materia tributaria mediante el intercambio de informacion. el acuerdo ha sido elaborado por el grupo de trabajo del foro global de la ocd sobre intercambio efectivo de informacion (en adelante "el grupo de trabajo"), integrado por representantes de los países miembros de la ocd, así como por delegados de aruba, bermudas, bahrein, islas caimán, chipre, isla de man, malta, islas mauricio, antillas holandesas, seychelles y san marino. el acuerdo surge del trabajo desarrollado por la ocd sobre prácticas fiscales perniciosas. "competencia fiscal perniciosas: un problema global emergente" (en adelante el "informe de 1998"), dicho informe consideraba "la falta de un intercambio efectivo de informacion" como uno de los criterios claves para determinar las prácticas fiscales nocivas. la tarea encomendada al grupo de trabajo fue el desarrollo de un instrumento jurídico que pudiera utilizarse para establecer un intercambio efectivo de informacion. el acuerdo establece el criterio de intercambio efectivo de informacion a los efectos de la iniciativa de la ocd sobre prácticas fiscales perniciosas.
Estatuto Tributario	Libro Sexto	Gravamen A Los Movimientos Financieros	Se ha vuelto permanente (ley 1819 de 2016), esto ha inducido mayor uso del efectivo, drenando así la formalización tributaria y laboral. se reforzará con la facilitación operativa de contar con mayor valor transaccional, apalancado en menor volumen fisico de billetes. esto debido a la emisión de billetes de mayor denominación
Ley 1735 De 2014		Las Sociedades Especializadas En Depositos Y Pagos Electronicos	Institución financiera que ofrece variedad de operaciones transaccionales, y con la que se pretende ampliar la cobertura de los servicios financieros y eliminar la informalidad.
Departamento Nacional De Planeacion		Documento De Estrategia De Fortalecimiento Institucional Para La Dian Y Dnp Incluyendo Un Plan De Acción Que Incluya Mecanismos De Seguimiento Y Evaluación	Brechas identificadas en el diagnostico de la dian (iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, por su sigla en inglés)
Plan Nacional De Servicio Al Ciudadano		Aplicar Los Lineamientos Que Contiene La Guía De Caracterización Del Plan Nacional De Servicio Al Ciudadano Pnsc, Para Desarrollar La Caracterización Completa De Los Usuarios, Clientes Y Otros Grupos De Interés, Estableciendo Objetivos Para Cada Una De Las Políticas De Desarrollo Administrativo	Politica de servicio al ciudadano, participacion ciudadana, rendicion de cuentas, racionalizacion de tramites

Nota: Autoría propia

Anexo 3 Matriz documental

Matriz Documental

Investigador	Base De Datos	Nº	Título	Autores	Revista	Diseño De Investigación	Enfoque	Año De Publicación	Lugar	Resumen (Idioma Origen)	Sitio Web	Que Se Investigo	Hallazgos Relevantes	causas
Jenny Suarez	Google Académico	1	La Evasión Fiscal Del Iva En México 2004-2013	Odette Virginia Deflin Ortega, Plinio Hernández Barriga, Noemi Ramírez Sepúlveda	Revista nicolaita de estudios economicos	Descriptivo	Mixto	2016	Mexico	Español	http://mex.unich.mx/index.php/RNE/E/article/view/214184	Problemática de la evasión fiscal del IVA en Mexico	Evasión de IVA en Mexico	Método para medir la evasión
Jenny Suarez	Google Académico	2	Corrupción En Las Empresas Y La Evasión Tributaria Del Iva En Colombia: Un Método Alternativo De Medición	Olga Sierra Rincón, Yamile Vargas Noy	Revista Usta	Descriptivo	Mixto	2015	Colombia	Español	http://revistas.usta.edu.co/index.php/cife/article/view/3134	Problemática en los metodos para medir la evasión del IVA en Colombia	Propone el metodo (Potencial-Teorico)	Método para medir la evasión
Jenny Suarez	Google Académico	3	Reflexiones De La Relación Entre El Derecho Económico, La Constitución Y El Iva Como El Tributo De Mayor Generación De Recursos	Gomez Galindo, Juan Miguel	Universidad de Medellin	Descriptivo	Mixto	2017	Colombia	Español	http://repository.udem.edu.co/handle/11407/2198	Relacion entre el impuesto de IVA y los recursos del Estado	La importancia del recaudo del impuesto del IVA como mayor recaudador de recursos	Implicaciones por estar regido bajo un Estado Social de Derecho
Jenny Suarez	Google Académico	4	Análisis Económico Y Social Por La Aplicación De Impuestos	Nicko Alberto GómeZ Gonzales	Revistas de investigación UNMSM	Descriptivo	Documental	2016	Peru	Español	http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipo/article/view/12474/11161	La externalidad también se puede apreciar cuando se formula proyectos de inversión pública, cuya evaluación se realiza con precios sociales o "puros", lo cual excluye todo tipo de carga tributaria, mejor dicho, elimina las anomalías que provoca esta carga fiscal. Caso distinto sucede con los proyectos privados, si consideran los impuestos para determinar las rentabilidades.	El Estado debe pensar que el colocar este tipo de impuestos, puede generar efectos contrarios a los que busca, debido a que la incidencia se puede traducir en menos esfuerzo laboral y con ello un mayor castigo a la generación de recursos. Este tipo de impuesto penaliza al trabajo y a los resultados favorables obtenidos en el mercado laboral.	la distribución de los ingresos a través de subsidios no adecuados puede generar inproductividad económica
Jenny Suarez	Google Académico	5	Determinar El Impacto Economico Que Ha Generado La Evasión Del Impuesto Por Parte De Los Supermercados En La Zona Norte De La Ciudad De Ocaña Norte De Santander	Yurany Andrea Ricon Verjel Y Yolima Becerra Rodriguez	Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	Descriptivo	Mixto	2017	Colombia	Español	http://repositorio.ufps.edu.co/8080/dsp/aceufps/handle/123456789/1423	Problemática en la evasión de los impuestos en los supermercados	Impacto Economico de los impuestos en los supermercados	Cultura Tributaria
Jenny Suarez	Google Académico	7	Análisis De Causas En La Evasión Y Elusión Tributaria De Los Contribuyentes Obligados A Llevar Contabilidad En La Parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil, Periodo 2015	Contreras Moscol, Daniel Josepp	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Descriptivo	Mixto	2016	Colombia	Español	http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4063	Las diferentes formas de evadir y la falta de cultura del tributo	Se analiza la evasión tributaria en su contexto general, estableciéndose mediante las investigaciones bibliográficas, los factores que inciden en el incumplimiento por la que optan ciertos contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias. Estableciéndose que los mecanismos de evasión tienen ciertas características comunes en la mayoría de los países, dentro de las cuales se observaron, contribuyentes que realizan falsas declaraciones, el no emitir factura por los bienes y servicios que ofertan, realizar por repetidas ocasiones declaraciones sustitutivas, tomarse gastos que no están contemplados como deducibles	Cultura Tributaria
Jenny Suarez	Google Académico	8	Evasión Tributaria En Colombia	García Mayorga	Universidad Militar Nueva Granada	Descriptivo	Mixto	2016	Colombia	Español	http://hdl.handle.net/10654/15180	Falta de cultura Tributaria	la evasión de impuestos no tendría fin en Colombia ya que como se dice comúnmente hecha la ley hecha la trampa, pues a los contadores los forman con diversos fines y dentro de ellos está el de crear conciencia a los contribuyentes sobre el cumplimiento en el pago de los impuestos pero los contribuyentes no lo ven como una contribución al presupuesto general de la nación o como apoyo al desarrollo del país en pro del bienestar y calidad de vida de los miembros pertenecientes a este, sino como un robo que les hacen como habitantes de un territorio debido a la desconfianza que existe en el manejo de los recursos por parte del Estado	Cultura Tributaria

Jenny Suarez	Google Académico	9	De La Informalidad A La Formalidad: Elementos Tributarios Y Complementarios	Cardenas Urquijo Eduardo	Universidad Jorge Tado Lozano	Descriptivo	Cualitativo	2017	Colombia	Español	http://hdl.handle.net/20.500.12010/1513	Problemática de Desigualdad frente a la informalidad	La evasión que se genera en la informalidad	Economía Informal
Jenny Suarez	Google Académico	10	Reduccion Del Efectivo Y Tamaño De La Economía Subterránea En Colombia	Asociación Bancaria De Colombia	ANIF	Descriptivo	Mixto	2017	Colombia	Español	http://www.anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-asobancaria-efectivo0517.pdf	El uso de efectivo no permite que la DIAN detecte la evasión	Impide el control de recaudo de los impuestos	Economía Informal
Jenny Suarez	Google Académico	11	Impacto En La Evasión Por La Introduccion De La Factura Electronica	Hugo Javier Fuentes Castro	Instituto Tecnológico y estudios superiores de Monterrey	Descriptivo	Mixto	2017	México	Español	http://sat.gob.mx/administracion_sat/estudios_evasion_fiscal/Documents/Impacto_CFDI_SAT_29012017%20Definitivo.pdf	La problemática que interviene es el impacto de la factura electrónica en la evasión	Mecanismo para controlar la evasión	Tecnología
Jenny Suarez	Google Académico	12	La Recaudación De Impuestos Desde El Año 2011 Al 2015 Y Su Influencia En La Pobreza Urbana En El Ecuador	Jarín Suarez, Andrea Gabriela	Pontificio Universidad Católica del Ecuador	Descriptivo	Mixto	2017	Ecuador	Español	http://repositorio.puce.edu.ec/handle/2200012998	la problemática de la pobreza puede influir en el recaudo de impuestos	la recaudación tributaria y los niveles de pobreza urbana en el Ecuador tienen una relación inversa, es decir, a mayores niveles de recaudación de impuestos menores niveles de pobreza urbana en el país.	Economía Informal
Jenny Suarez	Google Académico	13	Reforma Tributaria 2016 Verdaderos Alcances	Ivonne Johana Rubio	Universidad Militar Nueva Granada	Descriptivo	Mixto	2017	Colombia	Español	http://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/148141/RubioIvonneJohana2016.pdf	La problemática es a lo que conlleva la reforma tributaria del 2016	En el punto de vista del Estado, es necesario realizarla, no solo porque significaría un mayor ingreso en los valores de la tributación, con lo cual sería más viable satisfacer las necesidades de los ciudadanos, sino porque adicional a esto traería muchos beneficios y reconocimientos de organismos de talla mundial como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), la cual previamente había recomendado la reforma del sistema tributario; como para Colombia es beneficioso entrar a ser parte de este organismo es recomendable adoptar las medidas sugeridas por	Análisis de sistema tributario
Jenny Suarez	Google Académico	14	Información Exógena Y Su Impacto Sobre La Evasión En Colombia (2001 - 2009)	Ruth Alejandra Paríño Jacinto, Orlando Darío Parra Jiménez Y Frey Yésid León Mesa	Revista USTA	Descriptivo	Mixto	2016	Colombia	Español	http://revistas.usta.edu.co/index.php/activos/article/view/2636/2562	El trabajo constituye una aproximación al tema de información exógena; parte de la revisión de lo conceptual y de los cambios principales en esta para luego presentar una estimación de la incidencia que tuvo sobre la evasión de impuestos en Colombia	Se encontró que la evasión, por lo menos en impuestos nacionales, disminuye de manera significativa, aproximadamente 4%, con la implementación del sistema Muisca, el cual se alinea con la información exógena proporcionada por los contribuyentes, lo que muestra la eficiencia del modelo	Tecnología
Jenny Suarez	Google Académico	15	The Duty Of Tributar, Avoidance, Evasion, Costs And Social Responsibility	Carlos Mario Restrepo Pineda Y Omar Hernando Bedyra Martínez	Revista Science of Human Action	Descriptivo	Cualitativo	2016	Colombia	Español	http://funlam.edu.co/revistas/index.php/SHA/article/view/2157/1662	Los términos evasión y elusión desde la doctrina, han presentado problemas en cuanto al alcance de su significado, pues para un sector de la doctrina son sinónimos, para otro sector no lo son; tanto la evasión y la elusión persiguen el mismo fin de disminuir o eliminar el tributo. El problema se hace extensivo a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, al referirse a la elusión; la Corte lo hace también en términos de evasión.	La situación se toma delicada en la práctica, pues el concepto de planeación tributaria se apoya en el postulado de: minimizar el impuesto aplicando las normas que traen beneficios tributarios dentro del sentido de la ley o espíritu de la ley o propósito del legislador, obediendo a actividades que se desarrollan con el amparo del concepto de interés legítimo.	Elusión y Evasión
Andrea Espitia	Google Académico	16	Planes De Regulación Tributaria ¿Alientan La Evasión Y Contribuyen A La Morosidad	Sergio Brandolín Y Nodia Rodríguez	Oikonomos	Descriptivo	Cualitativo	2016	Colombia	Español	https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/oikonomos/article/view/3494	Se determinó que el éxito o fracaso de los planes tienen una íntima relación no sólo con la situación particular del país y en consecuencia de sus ciudadanos, sino también con el nivel de beneficios que ellos poseen. Así a mayores beneficios -bajas tasas de interés, gran cantidad de cuotas, condonaciones de intereses y multas, etc- mayores serán las adhesiones.	También se concluyó que estos instrumentos son utilizados por todos los sujetos obligados, ya sea que transiten o no por problemas financieros; y que existe una relación directa entre el grado de incumplimiento, el nivel de adhesión y la recurrencia en el acogimiento. Con ello se demostró que esta herramienta es utilizada en mayor medida por evasores y morosos.	Beneficios de las reformas tributarias a los deudores morosos
Andrea Espitia	Google Académico	17	Trabajo Intergrador	Vargas Gumucio, Anyela	Documentación Digital de la Universidad Mayor de San Simón	Descriptivo	Cualitativo	2016	Colombia	Español	http://digital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/5919?mode=full	Se analiza la doble imposición tributaria, que puede provocar serias consecuencias para el desarrollo del país, tales como: disminución de la inversión extranjera; disminución del financiamiento externo; incremento en la evasión y elusión impositiva; retraso tecnológico y disminución de fuentes de trabajo.	Esta ley establece la transformación del SIN, la naturaleza jurídica, funciones principales como: administrar, optimizar las recaudaciones, fiscalizar, orientar al contribuyente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, atribuciones de los funcionarios, etc. Se analizó el motivo de la bancarización para incrementar la cultura bancaria, formalizar la economía a través del sistema financiero, detectar operaciones de origen ilícito como lavado de dinero y corrupción	Doble tributación

Andrea Espitia	Google Académico	18	Incidencia De La Evasión De Impuestos En La Recaudación Tributaria De Microempresas Rubro Comercial En El Distrito De Los Olivos Caso: "Codry" Sac. - 2015.	Vega Lopez Yadit	Repositorio Institucional	Descriptivo	Documental	2016	Peru	Español	http://repositorio.uhudec.edu.pe/handle/123456789/1104	La evasión tributaria del IGV porque se infringió la ley de acuerdo al Artículo 174º del TUO (Texto Único Ordenado) ya que no se emitió comprobante de pago al 100% de los clientes de sus ventas realizadas y también se vulneró la ley de acuerdo al Artículo 178º del TUO ya que se declaró las Boletas de Venta como comprobantes de pago no grabados del IGV y por ende la evasión tributaria del IGV de la microempresa Codry sac influye en la disminución en los niveles de recaudación tributaria por parte del estado lo cual perjudica al desarrollo económico del país.	Recomienda que su personal, de su área contable de la microempresa Codry sac debe estar en constante capacitación con respecto a normas tributarias y así puedan aplicar de manera adecuada en los procedimientos contables.	Cultura tributaria
Andrea Espitia	Google Académico	19	Estudio Comparativo De Las Posibilidades De Mejoras Tributarias En Colombia Basado En Las Prácticas De Ecuador Y Chile 2008 - 2012	Lina Marcela Cris­tancho Ramirez, Juan David Herrera Gomez Y Carlos Alberto Villegas Hernandez	Pontificia Universidad Javeriana	Descriptivo	Cualitativa	2016	Colombia	Español	https://repositorio.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19728/CristanchoRamirezLinaMarcela2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y	el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Colombia posee el tercer peor índice de desigualdad de 129 países con los cuales se cuenta con información y así mismo ocupa el puesto 87 en desarrollo humano. Los dos países que superan a Colombia según indicadores de desigualdad son Haití y Anguila por lo anterior, es pertinente analizar cuáles han sido las razones más influyentes que han causado que Colombia no haya podido mejorar la igualdad, como pudieron lograrlo otros países de la región.	se evidenció que la política fiscal debe ajustarse de acuerdo a sus estatus económico, donde los países con mayores ingresos son los que pueden tener un sistema impositivo más robusto que los países de ingresos medios y bajos.	Estructura de Política fiscal
Andrea Espitia	Google Académico	20	Cultura Tributaria	Juan Carlos Díaz Navarro, Barbara Gisela Cruz	Universidad de Guayaquil	Descriptivo	Cualitativa	2016	Ecuador	Español	http://www.rmlconsultores.com/revistas/index.php/crv/article/view/403/pdf/249	Comparaciones entre países. Estas son de gran importancia para poder analizar en diferentes contextos la complejidad de los factores que condicionan la Cultura Tributaria. Estas tendencias permiten concluir la necesidad de realizar estudios comparativos entre países de América Latina y de investigaciones de tipo cuantitativo que permitan un análisis detallado de los factores que inciden en la Cultura Tributaria.	Programas o estrategias educativas para desarrollar una Cultura Tributaria. Puede señalarse que estas investigaciones reconocen el papel del Estado en el desarrollo de la Cultura Tributaria	Cultura Tributaria
Andrea Espitia	Scielo	21	Análisis Experimental De La Curva De Laffer Y La Evasión Fiscal En Bolivia	Javier Aliaga Lordemann, Ana Oropeza Farrell	Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico	Descriptivo	Cualitativo	2015	Bolivia	Español	http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-4706/201500020006&lang=pt	Es una metodología experimental de campo para investigar el comportamiento de los contribuyentes en el tema de la evasión fiscal en Bolivia. Para tal efecto, se realizan cambios en la estructura de los incentivos a tributar, en las variables ingreso, probabilidad de fiscalización y variaciones en la alícuota impositiva.	Los resultados del experimento indican que un factor importante relacionado al comportamiento de la evasión impositiva es la aversión al riesgo, y que el factor más determinante al momento de pagar impuestos es el ingreso de las personas: a mayor ingreso, mayor cumplimiento tributario.	Cultura tributaria
Jenny Suarez	Google Académico	22	Diagnostico De La Efectividad Del Sistema Muisca En Colombia	Fabio Gregorio Garcia Y María Cristina Lobaton Virgas	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Descriptivo	Mixto	2017	Colombia	Español	http://expeditorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20150012010/1510	La problemática es el sistema muisca que maneja la administración de impuestos nacionales	La dirección de impuestos y aduanas nacionales requiere hacer revisión de la forma en que está funcionando las herramientas de consulta a través de tecnologías de información, inspeccionando si está cumpliendo con los requerimientos mínimos de la tecnología actual.	Tecnología
Andrea Espitia	Scielo	23	La Cohesión Social Y Sus Efectos Sobre La Disposición A Pagar Impuestos	Ricardo Zilvety Depick, Horacio Villegas Quino, Javier Aliaga Lordemann	Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico	Descriptivo	Cualitativo	2015	Bolivia	Español	http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-4706/201500010003&lang=pt	La baja calidad institucional trae consigo bajos niveles de confianza en el Estado, por lo que la disposición a pagar impuestos también es baja	Se ha determinado que la probabilidad de pagar impuestos aumenta cuando la cohesión social es mayor. Esto presenta evidencia de que es importante, no sólo enfocarse en los mecanismos de control de la evasión de impuestos, sino en las actitudes de las personas.	conexión social con la OCDE
Andrea Espitia	Scielo	24	Evasión De Impuestos En Argentina: Un Análisis Experimental De La Eficiencia De Premios Y Castigos Al Contribuyente	Victoria Giarrizzo	Revista Finanzas y Política Económica	Descriptivo	Cualitativo	2014	Argentina	Español	http://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-6046/201400020003&lang=pt	La investigación presenta un experimento controlado que tiene como objeto analizar la conducta de los contribuyentes para determinar en qué casos los premios o los castigos promueven el pago de impuestos	La baja calidad institucional trae consigo bajos niveles de confianza en el Estado, por lo que la disposición a pagar impuestos también es baja	Estímulos para reducir la evasión
Andrea Espitia	Scielo	25	Premiar Al Buen Contribuyente. Un Recorrido Por Los «Incentivos Positivos» Aplicados En Argentina Para Mejorar El Cumplimiento Fiscal.	Victoria Giarrizzo	Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal	Descriptivo	Cualitativo	2014	Argentina	Español	http://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-3727/201300010001&lang=pt	Frente a los resultados insuficientes de las tradicionales políticas coercitivas para combatir la evasión, muchos organismos de control fiscal han comenzado a introducir medidas más amigables para incentivar el cumplimiento fiscal asignando premios, bonificaciones o el reconocimiento al buen contribuyente.	En la Argentina, muchas provincias y ciudades vienen aplicando desde 2008 programas de incentivos que destacan el accionar de quienes cumplen con sus obligaciones tributarias asignándoles recompensas monetarias y no monetarias	Estímulos para reducir la evasión

Andrea Espiña	Jun	26	El Fraude Fiscal En España	Emilio Jose Pulido Alba	Tesis Doctoral Universidad de Salamanca	Descriptivo	Cualitativo	2017	España	Español	https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/1257601/DEA_PulidoAlbaEmilio%20los%20Fraudefiscal.pdf	Críticas Relativas a la actitud de los contribuyentes	Principales Críticas al modelo tradicional	Fraude Fiscal
Andrea Espiña	Jun	27	La Elusión En La Reforma Tributaria	María De Los Angeles Silva	Tesis Magister Universidad de Chile	Descriptivo	Cualitativo	2016	Chile	Español	http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142771/Silva%20Vidal%20Maria.pdf?sequence=1	Análisis de la Evasión en reforma Tributaria en Chile	Un sistema tributario que presenta elevados niveles de evasión y elusión, atenta contra la incidencia real del sistema, alterando no solo los principios antes descritos, sino también la unión social, debilitando la confianza de la ciudadanía en el Estado y la administración tributaria en general.	Causas
Andrea Espiña	Jun	28	Factores Explicativos De La Evasión Fiscal	Antonio Llacer Echave	Tesis Doctoral Universidad de Barcelona	Descriptivo	Cualitativo	2016	España	Español	http://www.adc.cat/bitstream/handle/10803/276162/ale/1de1.pdf	El caso de la evasión de impuestos en España	El gran problema de la evasión fiscal en España	Fraude fiscal
Andrea Espiña	Jun	29	La Evasión Impositiva Legal	Cesar Albóñana	Tesis Doctoral Universidad	Descriptivo	Cualitativo	2015	España	Español	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/2496258.pdf	La evasión impositiva es un fenómeno estrechamente vinculado al de la incidencia y, por ende, al de la traslación. El contenido económico de dichas categorías tributarias no necesita ser destacado	Se entiende que la "economía de opción" u "opción impositiva" sólo puede darse cuando la Ley explícitamente ofrezca dos fórmulas jurídicas con sus correlativos contenidos económicos y tratamientos impositivos diferentes, y ambas instrumenten el fin práctico o resultado real que el contribuyente se propone alcanzar	Inseguridad jurídica
Andrea Espiña	Jun	30	Elusión Tributaria. Normas Antielusivas Y Facultades Fiscalizadoras Otorgadas Al Servicio De Impuestos Internos	Juan Cristóbal Valenzuela Baraona	Repositorio Universidad de Chile	Descriptivo	Cualitativo	2017	Chile	Español	http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107272/de-valenzuela_j.pdf?sequence=3	El actual sistema tributario chileno es el resultado de una serie de reformas profundas de la estructura y la administración tributaria, tanto de los impuestos directos, como indirectos, ocurridas a lo largo de los años, y en especial en las tres últimas décadas, reformas principalmente orientadas a corregir las ineficiencias detectadas en el sistema.	El resultado de las reformas tributarias ocurridas en Chile, al menos en términos de comparación internacional, satisfacen en una buena medida los objetivos económicos y administrativos deseables de un sistema impositivo.	Elusión y Evasión

Nota: Autoría propia